



CONCESIONARIA **PANAMERICANA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. De la Sociedad	1
1.2. Del Contrato de Concesión	1
1.3 EMERGENCIA SANITARIA (COVID-19)	2
1.4 PARO NACIONAL 2021	3
2. PEAJES.....	4
2.1. Estación de peaje Jalisco (Tramo Los Alpes – Villeta).....	4
2.2. Estación de peaje Guayabal (Tramo Chuguacal - Cambao).....	4
3. INFORME DE TRÁFICO Y RECAUDO	4
3.1. Estación de Peaje Jalisco (Tramo Los Alpes – Villeta).....	5
3.2. Estación de Peaje Guayabal (tramo Chuguacal – Cambao).....	7
3.3. Consolidado estaciones de peaje de Jalisco y Guayabal	10
4. MANTENIMIENTO VIAL.....	12
4.1. Mantenimiento Rutinario.....	12
4.1.1. Tramo Los Alpes – Villeta	12
4.1.2. Tramo Chuguacal – Cambao	13
4.1.3. Tramos Contrato Adicional 28.....	15
4.2. Mantenimiento Periódico	17
4.2.1. Tramo Los Alpes – Villeta	17
4.2.2. Tramo Chuguacal – Cambao	22
5. OPERACIÓN VIAL	35
5.1. Centro de Control Operacional (CCO)	36
5.2. Seguridad Vial (Policía de Tránsito y Transporte)	38
5.3. Inspección Vial	40
5.4. Servicio de Pesaje.....	40

5.5. Accidentalidad.....	43
5.6. Servicio de Ambulancia	43
5.7. Servicio de Grúa.....	45
5.8. Áreas de Descanso	46
5.9. Venta de Chatarra.....	48
6. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS.....	48
6.1. Contrato Adicional No. 28.....	48
6.1.1. Obras de mitigación con fines de transitabilidad de veintisiete (27) sectores críticos y/o inestables del corredor Chuguacal – Cambao.	48
6.2 Balance recursos del Contrato Adicional No. 28	57
7. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	58
7.1 Supervisión de contratos.....	58
7.2 Actividades Componente Biótico.....	58
7.3 Actividades Componente Físico.....	64
7.4 Actividades Adicionales.....	65
8. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	65
8.1. Gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	65
9. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.....	67
9.1. Gestión Humana y Administrativa	67
9.2. Sistemas	68
9.2.1. Ajustes y nuevos desarrollos soporte y mantenimiento software de gestión de contratos	68
9.2.2. Renovación de soporte mantenimiento plataforma de conexión remota VPN Junos Pulse.....	68
9.2.3. Implementación equipos de control perimetral firewalls Check Point estación de peaje de Jalisco y renovación de soporte y mantenimiento firewalls Check Point Bogotá.....	68
9.2.4. Renovación tecnológica servidor librería de backups TS2900 LTO7 para la estación de peaje de Jalisco.	69

9.2.5. Renovación tecnológica servidor controlador de dominio y gestión de usuarios de la estación de peaje de Jalisco.....	69
9.2.6. Migración de tres servidores controladores de dominio de Windows Server 2008 a Windows Server 2019	69
9.2.7. Ejecución lineamientos de los grupos de seguridad informática o seguridad de la información y ciberseguridad “CSIRT” de las entidades ETEK – ATH – MULTISOFT y Proindesa.....	69
9.2.8. Mesa de ayuda.....	70
9.2.9. Adecuaciones eléctricas estación de peaje Jalisco	70
9.2.10. Adquisición herramienta para control de fuga de información DLP y CASB.....	70
9.2.11. Adquisición e implementación enlace de comunicaciones MPLS en básculas.	70
9.3 Otros sistemas de optimización de la gestión	71
9.3.1 Visita Contraloría de Corficolombiana	71
9.3.2 Talleres de Sostenibilidad.....	71
9.3.3 Gobierno, Riesgo y Cumplimiento	71
10. SITUACIÓN ECONÓMICA	72
10.1 Indicadores macro.....	72
10.2. Indicador Bancario de Referencia – IBR (Plazo 3 meses)	72
10.3. Pago de Vigencias Futuras.....	72
10.4 Crédito Sindicado.....	73
10.5. Situación financiera del ejercicio	74
10.6. Estados de resultados	74
10.7. Balance General	76
11. SITUACIÓN JURÍDICA	78
12. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES	83
13. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL .	84
14. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE LA ACTIVIDAD DEL FACTORING	84

15. GESTIÓN SOCIAL	84
15.1 Actividades realizadas	84
16. PROYECCIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO DE 2022.....	87
16.1. Contrato Adicional 28	87
16.2. Contrato de Concesión	87
16.3. Otros Sistemas de Optimización de la Gestión.....	87
16.4. Operación y Recaudo Estaciones de Peaje.....	87
17. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO .	87

1. INTRODUCCIÓN

Informe de Gestión – año 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente y en nombre de la Junta Directiva de la sociedad y en el mío propio, procedo a presentar el Informe de Gestión correspondiente al año 2021:

1.1. De la Sociedad

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S. (en adelante el Concesionario o Panamericana) fue constituida el 16 de septiembre de 1997 mediante escritura pública número 0009351 otorgada en la Notaría 29 del Círculo de Bogotá. La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., el término actual de duración de la sociedad de acuerdo con el Contrato de Concesión se extiende hasta el momento en que se obtenga el ingreso esperado o como máximo hasta el mes de mayo del año 2035, por lo cual a la fecha se encuentra vigente.

Su objeto social principal consiste en la financiación, diseño, construcción, operación y explotación en general de obras por el sistema de concesión, particularmente el proyecto contratado con el Departamento de Cundinamarca mediante la licitación No. SV 01/97: “Concesión Los Alpes-Villeta, Chuguacal - Cambao”, adjudicada mediante el Contrato de Concesión OJ-121-97, celebrado el 17 de diciembre de 1997 (en adelante el Contrato de Concesión).

En virtud del Contrato de Concesión, la administración de los recursos del proyecto debe llevarse a través de un patrimonio autónomo a cargo de una sociedad fiduciaria debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Actualmente, la administración del patrimonio autónomo está a cargo de FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.¹.

1.2. Del Contrato de Concesión

El día 19 de julio de 2019, se suscribió Otrosí No. 5 al Contrato Adicional 28, con el objeto de determinar, entre otros aspectos, los saldos existentes y redistribuir las intervenciones prioritarias en el corredor, por un valor de CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTIUN (\$14.802.417.021) pesos constantes de diciembre de 2009. En virtud del referido otrosí se acordó la ejecución de las siguientes actividades:

¹ Según Contrato de Cesión de la posición fiduciaria suscrito el 30 de enero de 2020 entre ITAÚ ASSET MANAGEMENT y FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

- Parcheo Localizado en el Pr 64+820 a Pr 66+860 sobre el Paso Nacional por el municipio de Villeta. Dicho parcheo fue activado mediante Acta suscrita por las partes el 19 de julio de 2019.
- Obras de atención Pr 74+200 ubicado en el corredor Los Alpes – Villeta. Esta obra fue activada mediante acta suscrita por las partes el día 24 de octubre de 2019.
- Obras de mitigación de 27 sitios críticos y/o inestables localizados en el corredor Chuguacal – Cambao. Estas obras fueron activadas mediante acta suscrita por las partes el día 20 de agosto de 2019.

Adicional a lo anterior, el Concesionario suscribió con el ICCU el día 19 de julio de 2019, el “*Acta de activación para la realización de obras de mitigación con fines de transitabilidad de 10 sitios críticos y/o inestables ubicados en el corredor Los Alpes – Villeta*”. Dichas obras previeron como fuente de pago el fondo denominado “*Sitios Inestables*”, el cual fue constituido con el fin de atender el riesgo geológico a cargo del ICCU.

Con corte a la fecha de cierre del presente informe, se han finalizado un total de treinta y ocho obras, de las treinta y nueve referidas anteriormente a saber:

- Parcheo Localizado en el Pr 64+820 a Pr 66+860 sobre el Paso Nacional por el municipio de Villeta fue recibido a satisfacción de la entidad concedente mediante Acta de Finalización de Obra del 21 de octubre de 2019.
- Obras de atención PR 74+200 ubicado en el corredor Los Alpes – Villeta fue recibida a satisfacción de la entidad concedente mediante Acta de Finalización de Obra del 23 de noviembre de 2020.
- Veintiséis obras de mitigación sobre sectores críticos y/o inestables localizados en el corredor Chuguacal – Cambao.
- Diez obras de mitigación efectuadas sobre el corredor Los Alpes - Villeta.

1.3 EMERGENCIA SANITARIA (COVID-19)

Concesionaria Panamericana inició el año 2021 habiendo reanudado la totalidad de las actividades constructivas suspendidas con ocasión de la pandemia del Covid-19 (44 frentes en ejecución, algunos de ellos terminados), y con la activación de frentes de obras adicionales dando continuidad a las actividades constructivas establecidas en el marco del otrosí 5 al Contrato Adicional 28, así como a las actividades de mantenimiento requeridas en virtud del Contrato de Concesión. Dichas actividades fueron culminadas en su totalidad a lo largo del 2021, quedando a la fecha pendiente por ejecución una obra de mitigación en el corredor Chuguacal - Cambao la cual se encuentra pendiente de trámite de expropiación.

Es importante anotar que, durante el 2021, no se obtuvo una respuesta de fondo por parte del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU en relación con el

evento de fuerza mayor instaurado por el Concesionario en noviembre de 2020, en los términos de la cláusula Trigésima del Contrato de Concesión frente a la afectación generada con ocasión de propagación del COVID 19 en el territorio nacional y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el año 2020. Por lo que a la fecha la Concesionaria se encuentra pendiente del reconocimiento de las reclamaciones presentadas por los siguientes conceptos: i) daños generados a la infraestructura con ocasión de la suspensión de las obras, (ii) mayores costos derivados de la implementación de los protocolos de bioseguridad, (iii) afectación al recaudo generada por la disminución del tráfico y, (iv) costos ociosos generados por la suspensión de las obras. Valga decir que, sobre dichas reclamaciones a la fecha de cierre de este informe, el Instituto no ha emitido un pronunciamiento oficial.

Adicionalmente, cabe resaltar que Panamericana a lo largo del 2021 mantuvo las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional, tanto para la ejecución de las actividades de obra, como para la realización de las actividades administrativas. En el mes de noviembre de 2021, se retornó a las actividades presenciales, observando en todo caso, las medidas de control de aforos, ventilación, uso de tapabocas y distanciamiento social para su sede de Bogotá.

1.4 PARO NACIONAL 2021

Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de julio de 2021, se presentaron a lo largo del territorio nacional una serie de protestas en el marco del Paro Nacional promovido por los diferentes sectores económicos y organizaciones civiles; situación que generó entre otras afectaciones, el bloqueo de las vías nacionales. Estos eventos materializaron en el Proyecto la ocurrencia de un evento de fuerza mayor configurado por la situación de orden público que se presentó impactando negativamente la normal ejecución del proyecto y en especial ocasionando afectaciones sobre la ejecución de actividades en varias obras y la disminución del tráfico y el recaudo en las estaciones de peaje de Jalisco y Guayabal.

La configuración del evento de fuerza mayor acaecida fue notificada por el Concesionario al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, con el fin de que, de conformidad con lo establecido en la cláusula trigésima del Contrato de Concesión se proceda a compensar al Concesionario por los ingresos dejados de percibir como consecuencia de esta situación. Sin embargo, con corte a 31 de diciembre de 2021 no se recibió una respuesta formal por parte de la entidad concedente en torno a la reclamación presentada por el Concesionario, frente a lo cual el Concesionario seguirá reiterando la misma en el año 2022.

2. PEAJES

A continuación, se resumen las gestiones y mejoras adelantadas en las estaciones de peaje durante el año 2021:

2.1. Estación de peaje Jalisco (Tramo Los Alpes – Villeta)

- Se renovó el contrato de mantenimiento de equipos con la empresa Thomas Instruments S.A. y el de operación y recaudo con la empresa Atlas Transvalores Ltda.
- Se adelantaron todos los trabajos de mantenimiento preventivo a los equipos de la estación.
- Se colocaron dos (2) luminarias adicionales en la cubierta para mejorar las condiciones de visibilidad de la Estación en las noches o cuando hay demasiada neblina en el sector.
- Se realizó la remodelación de las instalaciones eléctricas y de datos para la estación con el proveedor ABR Mantenimientos Ltda.
- Se llevó a cabo la remodelación del sistema de iluminación en la oficina administrativa de Peajes de la Concesión.
- Se adelantó la demolición y reconstrucción de las losas de los carriles 1 y 2 que prestan servicio en sentido Villeta - Los Alpes.

2.2. Estación de peaje Guayabal (Tramo Chuguacal - Cambao)

- Se renovó el contrato de mantenimiento de equipos con la empresa FTS Tecnología S.A.S, y el de operación y recaudo con la empresa Atlas Transvalores Ltda.
- Se adelantaron todos los trabajos de mantenimiento preventivo a los equipos de la estación.
- Se colocaron dos (2) luminarias adicionales en la cubierta para mejorar las condiciones de visibilidad de la Estación en las noches.

3. INFORME DE TRÁFICO Y RECAUDO

Teniendo en cuenta la situación de orden público que se presentó en el país por las manifestaciones que se adelantaron a partir del 28 de abril de 2021 y que persistieron por cerca de dos (2) meses; el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) emitió la circular No. 032 de 03 de mayo de 2021, donde se recomendó levantar las talanqueras en la eventualidad en que dichas manifestaciones se desarrollaran en cercanías a las casetas de recaudo de las estaciones de peajes para sus proyectos Concesionados.

Dada esta condición se coordinó el acompañamiento y presencia de personal del ejército en ambas estaciones de peaje.

El día 08 de mayo de 2021 se generó un evento con manifestantes en la estación de Peaje de Guayabal que obligó a proceder con el levantamiento de las talanqueras por cerca de una hora. No se generó ninguna afectación física a la estación ni a los equipos instalados en esta.

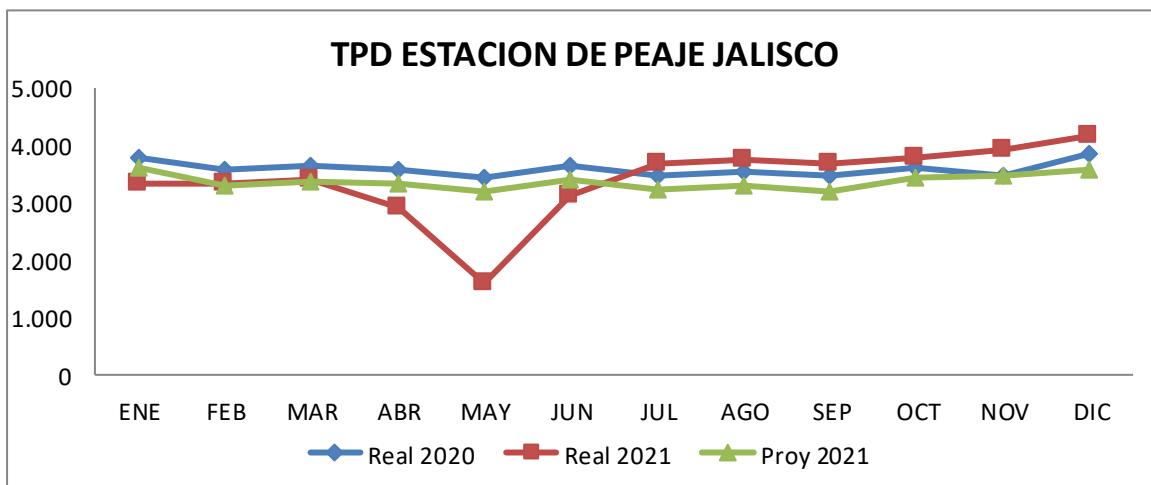
Esta situación fue notificada oportunamente al ICCU junto con el conteo total de vehículos que transitaron por la estación en el periodo de tiempo que estuvieron protestando los manifestantes. .

3.1. Estación de Peaje Jalisco (Tramo Los Alpes – Villeta)

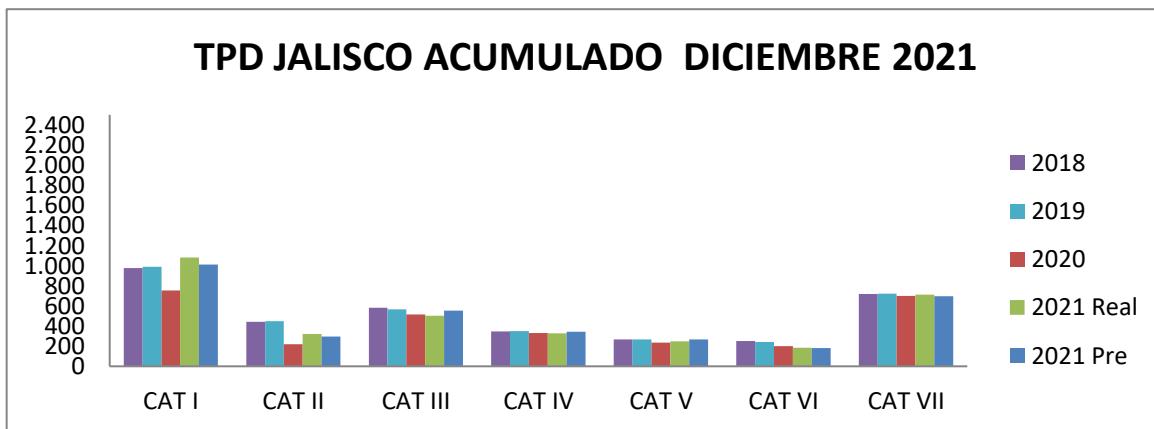
En los cuadros y gráficos siguientes se observa el comportamiento del tráfico por categorías durante el año 2021, junto con el consolidado de tráfico y recaudo:

ESTACION DE PEAJE JALISCO									
TPD ESTACION JALISCO - ENERO A DICIEMBRE 2021									
MES	Real 2018	Real 2019	Real 2020	Real 2021	Pres.	Incre.	Incre.	Incre.	Cumpl.
	2018	2019	2020	2021	2021	2018-2021	2019-2021	2020-2021	2021-2021
I	976	991	753	1.082	1.011	11%	9%	44%	7%
II	442	448	219	322	296	-27%	-28%	47%	9%
III	581	567	517	502	554	-14%	-11%	-3%	-9%
IV	348	350	333	327	345	-6%	-7%	-2%	-5%
V	268	269	235	249	267	-7%	-8%	6%	-7%
VI	253	243	200	184	181	-27%	-24%	-8%	2%
VII	718	721	699	715	697	-1%	-1%	2%	3%
ENERO A DICIEMBRE	3.586	3.589	2.957	3.382	3.352	-6%	-6%	14%	101%

Tabla 1. Comparativo TPD Estación de peaje Jalisco Enero – Diciembre 2021



Gráfica 1. TPD Estación de Peaje Jalisco

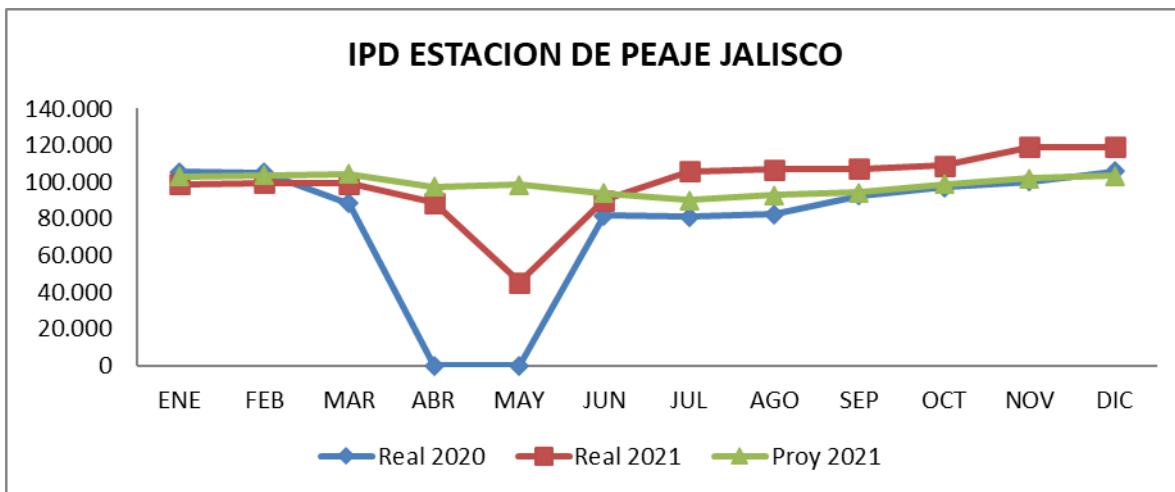


Gráfica 2. TPD Acumulado Estación de Peaje Jalisco

Con referencia al número de vehículos que se tenía presupuestado para este año, se encontró principalmente que las categorías I, II y VII presentaron un aumento frente a la proyección que se había realizado; esto obedeció en gran parte al aumento del tráfico generado con ocasión de las medidas tomadas por el gobierno nacional para la reactivación económica luego de superar las medidas de confinamiento y de levantar algunas de las restricciones implementadas por causa de la emergencia sanitaria (COVID19) llevadas a cabo para el año anterior.

ESTACION DE JALISCO					
IPD ESTACION JALISCO - ENERO A DICIEMBRE 2021					
MES	Real 2020	Real 2021	Proy 2021	Incre R 21-R20	Cumpl R21-P21
ENE	105.555	98.753	102.955	-6%	96%
FEB	105.037	99.572	103.843	-5%	96%
MAR	88.321	99.270	104.522	12%	95%
ABR	0	88.861	97.443	100%	91%
MAY	0	45.259	98.676	100%	46%
JUN	81.699	90.002	94.140	10%	96%
JUL	81.101	105.816	90.025	30%	118%
AGO	82.340	106.964	93.055	30%	115%
SEP	92.754	107.265	94.408	16%	114%
OCT	97.178	109.074	98.904	12%	110%
NOV	100.410	119.288	102.195	19%	117%
DIC	105.865	119.274	103.336	13%	115%
ENERO A DICIEMBRE	78.355	99.116	98.625	26%	100%

Tabla 2. IPD Jalisco Enero – Diciembre 2021 (cifras en millones de pesos)



Gráfica 3. IPD Estación de peaje Jalisco

Con respecto a los ingresos recaudados para el año 2021, si bien se dio cumplimiento al pronóstico esperado, existe una diferencia importante asociada a la disminución del ingreso que se registró con ocasión de los eventos del Paro Nacional entre el 28 de Abril y el 31 de mayo.

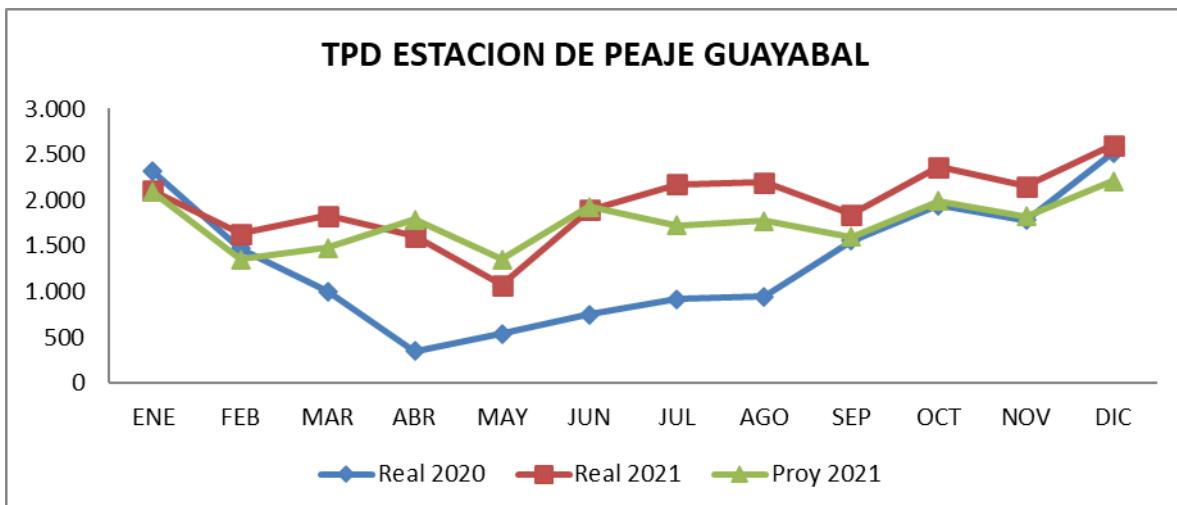
Para la estación de peaje Jalisco se tiene para este año un porcentaje de cumplimiento promedio frente al ingreso presupuestado del 100%.

3.2. Estación de Peaje Guayabal (tramo Chuguacal – Cambao)

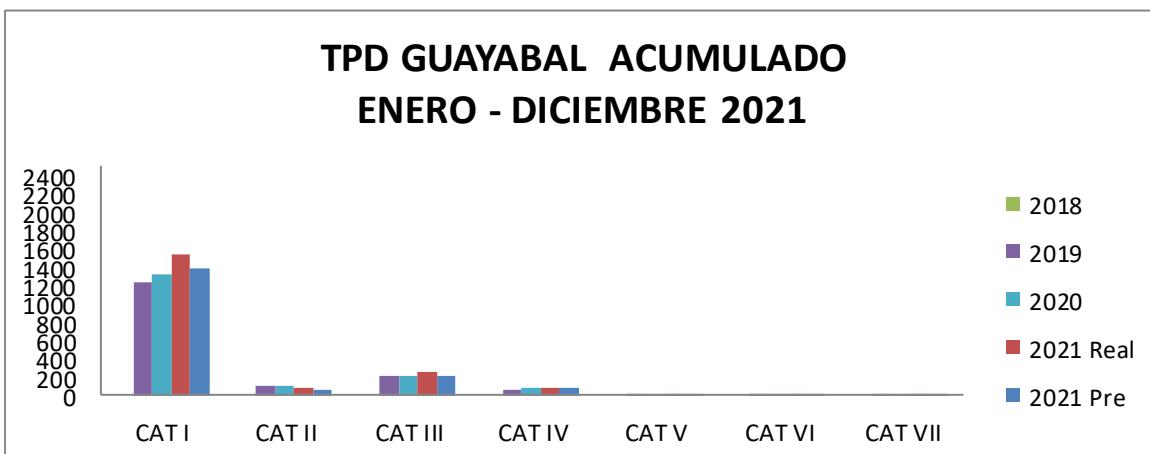
En los cuadros y gráficos siguientes se puede apreciar el comportamiento del tráfico por categorías durante el año 2021 y el consolidado de tráfico y recaudo:

ESTACION DE PEAJE GUAYABAL									
TPD ESTACION GUAYABAL – ENERO A DICIEMBRE 2021									
MES	Real	Real	Real	Real	Pres.	Incre.	Incre.	Incre.	Cumpl.
	2018	2019	2020	2021	2021	2018-2021	2019-2021	2020-2021	2021-2021
I	1.239	1.323	994	1.544	1.388	25%	17%	55%	11%
II	99	91	42	71	63	-28%	-21%	70%	13%
III	200	209	218	245	216	22%	17%	12%	13%
IV	67	74	71	82	78	23%	11%	16%	5%
V	12	11	16	14	14	19%	31%	-12%	-2%
VI	0	0	0	0	0	130%	44%	3%	18%
VII	0	0	0	0	0	470%	433%	18%	248%
ENERO A DICIEMBRE	1.617	1.708	1.341	1.956	1.760	21%	-3%	-24%	111%

Tabla 3. Comparativo TPD Estación de peaje Guayabal Enero – Diciembre 2021



Gráfica 4. TPD Guayabal Enero – Diciembre 2021



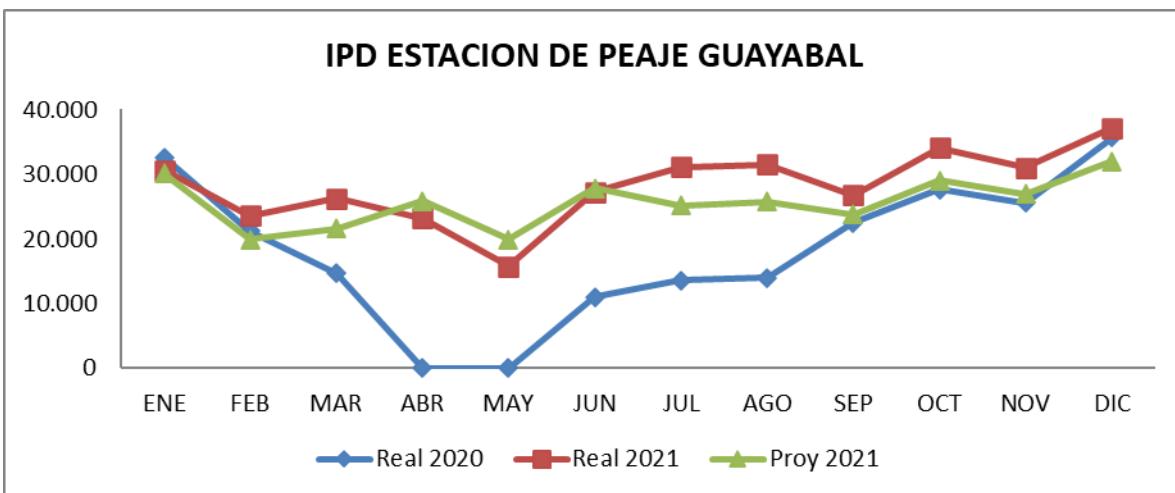
Gráfica 5. TPD Acumulado Guayabal Enero – Diciembre 2021

Al igual que para la estación de peaje de Jalisco, el número de vehículos en esta estación aumentó en el mismo periodo de tiempo, sin embargo, el tráfico en esta estación presentó un mejor comportamiento sobre todo en lo que respecta a la categoría I.

En términos del TPD reportado respecto a la proyección que se tenía, el cumplimiento para la estación fue significativamente positivo con un 111% para cierre de año.

ESTACION DE GUAYABAL					
IPD ESTACION GUAYABAL – ENERO A DICIEMBRE 2021					
MES	Real 2020	Real 2021	Proy 2021	Incre R 21-R20	Cumpl R21-P21
ENE	32.599	30.594	30.113	-6%	102%
FEB	21.265	23.627	19.960	11%	118%
MAR	14.679	26.265	21.614	79%	122%
ABR	0	23.184	25.843	100%	90%
MAY	0	15.780	19.916	100%	79%
JUN	10.974	27.292	27.827	149%	98%
JUL	13.565	31.122	25.184	129%	124%
AGO	14.016	31.493	25.813	125%	122%
SEP	22.554	26.738	23.810	19%	112%
OCT	27.637	34.080	29.055	23%	117%
NOV	25.626	31.053	26.963	21%	115%
DIC	35.685	37.163	31.990	4%	116%
ENERO A DICIEMBRE	18.217	28.199	25.674	55%	110%

Tabla 4. IPD Guayabal Enero – Diciembre 2021 (cifras en millones de pesos)



Gráfica 6. IPD Guayabal Enero – Diciembre 2021

Esta estación, presentó un comportamiento con un delta de crecimiento positivo que se puede evidenciar sobre todo en el segundo semestre del año; además se puede observar también que los ingresos superaron en buena medida los valores que se tenían proyectados.

Para este año se tuvo un porcentaje de cumplimiento promedio frente al ingreso presupuestado del 110%.

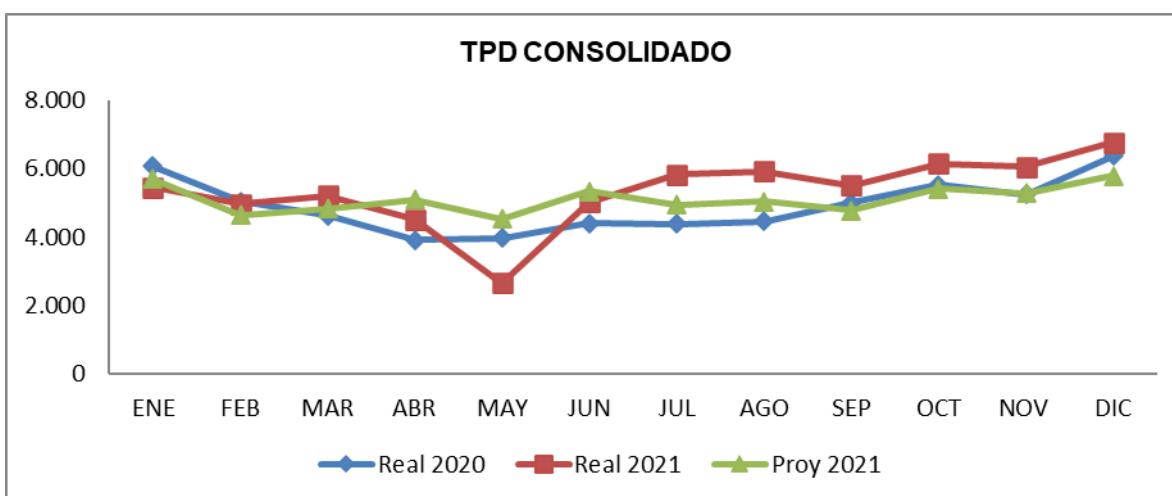
Esta estación al igual que Jalisco también sufrió afectación como consecuencia del paro nacional.

3.3. Consolidado estaciones de peaje de Jalisco y Guayabal

A continuación, se presenta el comportamiento del tráfico y el recaudo consolidado de las dos estaciones de peaje durante el año 2021:

CONSOLIDADO JALISCO Y GUAYABAL					
TPD JALISCO Y GUAYABAL – ENERO A DICIEMBRE 2021					
MES	Real 2020	Real 2021	Proy 2021	Incre R 21-R20	Cumpl R21-P21
ENE	6.083	5.448	5.690	-10%	96%
FEB	5.034	4.957	4.652	-2%	107%
MAR	4.632	5.219	4.837	13%	108%
ABR	3.917	4.510	5.096	15%	88%
MAY	3.967	2.657	4.537	-33%	59%
JUN	4.400	5.014	5.335	14%	94%
JUL	4.380	5.839	4.949	33%	118%
AGO	4.461	5.929	5.048	33%	117%
SEP	5.009	5.513	4.774	10%	115%
OCT	5.535	6.143	5.415	11%	113%
NOV	5.241	6.063	5.284	16%	115%
DIC	6.369	6.765	5.792	6%	117%
ENERO A DICIEMBRE	4.919	5.338	5.117	9%	104%

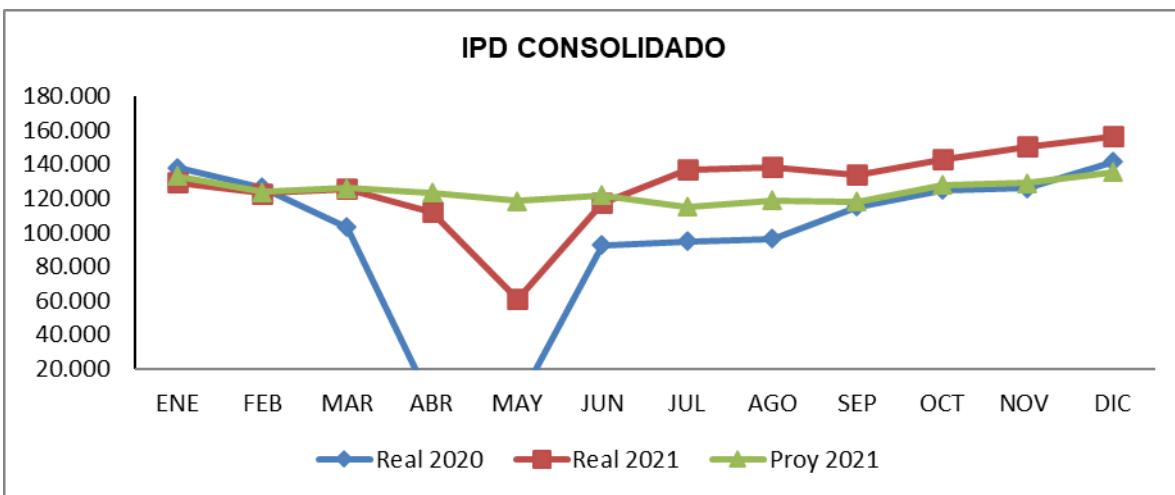
Tabla 5. Tráfico consolidado Enero – Diciembre Jalisco y Guayabal 2021



Gráfica 7. Tráfico Consolidado Jalisco y Guayabal 2021

CONSOLIDADO JALISCO Y GUAYABAL					
IPD JALISCO Y GUAYABAL - ENERO A DICIEMBRE 2021					
MES	Real 2020	Real 2021	Proy 2021	Incre R 21-R20	Cumpl R21-P21
ENE	138.153	129.347	133.069	-6%	97%
FEB	126.302	123.199	123.804	-2%	100%
MAR	103.000	125.535	126.136	22%	100%
ABR	0	112.044	123.286	100%	91%
MAY	0	61.038	118.592	100%	51%
JUN	92.673	117.294	121.967	27%	96%
JUL	94.666	136.938	115.209	45%	119%
AGO	96.356	138.457	118.868	44%	116%
SEP	115.308	134.003	118.218	16%	113%
OCT	124.815	143.153	127.959	15%	112%
NOV	126.036	150.342	129.158	19%	116%
DIC	141.550	156.437	135.326	11%	116%
ENERO A DICIEMBRE	96.572	127.316	124.299	32%	102%

Tabla 6. Ingreso consolidado Jalisco y Guayabal Enero – Diciembre 2021 (cifras en millones de pesos)



Gráfica 8. IPD Consolidado Jalisco y Guayabal 2021

Con referencia a los ingresos consolidados de ambas estaciones de peaje, se observa un inicio de año por debajo de las expectativas proyectadas y para los meses de abril y mayo se presenta una disminución sensible de los ingresos debido a los efectos mencionados del Paro; sin embargo, en los meses subsecuentes se presenta una recuperación altamente positiva en los ingresos, destacándose el segundo semestre del año en donde se logró obtener un superávit hasta del 16% mensual.

El balance general que arroja el consolidado muestra que se dio un cumplimiento del 102% de los ingresos frente a la proyección que se tenía para este año.

4. MANTENIMIENTO VIAL

4.1. Mantenimiento Rutinario

4.1.1. Tramo Los Alpes – Villeta

Durante el año 2021, se adelantaron las siguientes actividades, principalmente:

- Demarcación horizontal de 104.4 km de líneas de borde, 125.9 km de líneas de eje y 2695 m² marcas viales en todo el tramo.
- Reposición de 1328 m de defensas viales y 1415 unidades de captafaros.
- Pintura de 2041 m² de muros y cabezotes.
- Ejecución de sello de fisuras en 6560 m
- Reconstrucción de 56 m de cunetas.
- Instalación de 192 unidades de hitos flexibles, hitos en PVC e hitos de arista, así como señalizadores viales tubulares en todo el tramo.
- Reposición de 276 señales verticales.
- Retiro de 2951 m³ de material de derrumbe en varios sectores.
- Demolición y retiro de 49 m³ de bloques de roca.
- Rocería, limpieza de cunetas en los 36 km y la recolección de material vegetal.
- Renivelaciones permanentes en sitios inestables con material fresado, emulsión asfáltica y cemento.
- Renovación y mantenimiento de la señalización temporal en todos los sitios inestables del tramo.
- Pintura de 19 paraderos y 6 postes S.O.S., demarcación de 19 placas de acceso a paraderos para personas con movilidad reducida.
- Instalación de 9897 tachas retro reflectivas.
- Instalación de 14 unidades de material retro-reflectivo tipo decom en muros y cabezotes de alcantarillas.

- Reconstrucción de 39 m³ de cabezotes, muros y canales en concreto.
- Construcción y reconstrucción de 90 m³ de gaviones.
- Remarcación del abscisado en todo el tramo.
- Reposición de 68 m de baranda metálica en puentes.
- Reconstrucción de 57 m de cuneta en sacos de suelo cemento.



Foto 1. Sello de fisuras en todo el tramo



Foto 2. Instalación de barandas metálicas PR 93+610



Foto 3. Remoción de derrumbes PR 70+550



Foto 4. Construcción muro de gaviones PR 82+950

4.1.2. Tramo Chuguacal – Cambao

Durante el año 2021, se adelantaron las siguientes actividades, principalmente:

- Demarcación horizontal de 149.5 km de líneas de borde, 144.1 km de líneas de eje, 4843.3 m² marcas viales en todo el tramo.
- Reposición de 470 m de defensas viales y 1730 unidades de captafaros.

- Pintura de 3521.1 m² de muros y cabezotes.
- Reconstrucción de 401 m de cunetas.
- Reconstrucción de 41 m³ de cabezotes, muros y canales en concreto.
- Ejecución de sello de fisuras en 660 m.
- Reposición de 362 señales verticales.
- Retiro de 7026 m³ de material de derrumbe en varios sectores.
- Renovación y mantenimiento de la señalización temporal en todos los sitios inestables del tramo.
- Demolición y retiro de 160 m³ de bloques de roca.
- Instalación de 239 estoperoles plásticos para señalización de zonas escolares y pasos peatonales.
- Pintura de 19 de paraderos y 21 postes S.O.S., reconstrucción de 4 placas de acceso a postes S.O.S. para personas con movilidad reducida.
- Rociería, limpieza de cunetas en los 74 km y la recolección de material vegetal.
- Renivelaciones permanentes en sitios inestables con material fresado, emulsión asfáltica y cemento.
- Reconstrucción de 10 m³ de gaviones.
- Remarcación del abscisado en todo el tramo.
- Reconstrucción de 118 m de cuneta en sacos de suelo cemento.
- Reconstrucción de 114 m² de canales en piedra pegada.
- Instalación de 7857 tachas retro reflectivas.
- Reconstrucción de bordillos en las zonas inestables para mejorar el manejo de aguas hacia la vía.



Foto 5. Demarcación horizontal en todo el tramo.



Foto 6. Remoción de derrumbes. PR 61+150



Foto 7. Reposicion de señales verticales PR 44+043



Foto 8. Remarcación de abscisado PR 0+000 al PR 74+350

4.1.3. Tramos Contrato Adicional 28

Los sectores de los tramos a los cuales se le realizaron actividades de mantenimiento durante el año 2021 son los siguientes:

- Sasaima - La Vega (PR0+000 al PR3+000) y (PR21+000 al PR24+600)
- Acceso a Sasaima (PR0+000 al PR1+200)
- Los Alpes – Quipile (PR19+250 al PR24+500)
- Tabacal – La Sierra (PR24+500 al PR26+460)
- San Juan de Rioseco – Pulí (PR0+000 al PR9+994)
- San Juan de Rioseco – Pulí (Sector La Aguilita)
- Vianí (placa Huella)

- Bituima (Acceso y algunas calles “calle 4 entre carreras 3 y 4, calle 6 entre carrera 3 y 4, calle 7 entre carrera 3 y 4”)
- Acceso a Guayabal
- San Vicente – Chaguaní (PR0+250 al PR3+000)
- Puente sobre el río Guadual, Municipio de Guaduas (PR26+450 – PR26+540)

En todos estos sectores, mensualmente se realizaron actividades de mantenimiento rutinario enfocadas principalmente a la limpieza de la calzada y obras de arte (muros, alcantarillas, cunetas, canales, disipadores), así como la rocería, el retiro del producto de ésta y la remoción de derrumbes.



Foto 9. Reconstrucción muro en gaviones Sasaima – La Vega.



Foto 10. Remoción de derrumbes Los Alpes – Quipile.



Foto 11. Reconstrucción de canal disipador Tabacal – La Sierra.

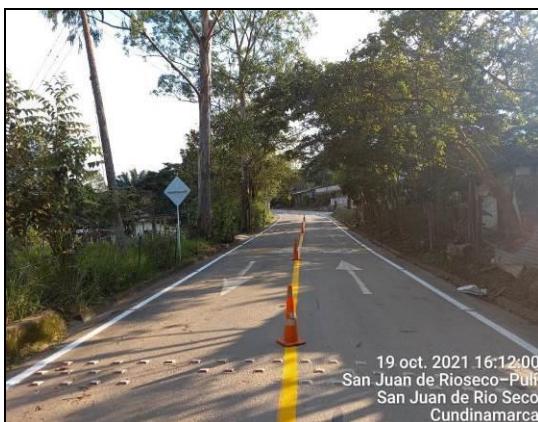


Foto 12. Demarcación horizontal del tramo vial San Juan de Rioseco – Puli.

Adicionalmente se realizó la renovación de la demarcación horizontal de las líneas de eje y de borde, así como de marcas viales, instalación de elementos retroreflectivos, tachas, reconstrucción de cunetas en concreto y en sacos de suelo cemento, disipadores, cabezotes de alcantarillas, muros de confinamiento y muros en gavión, el sello de fisuras,

reposición de señales verticales y defensas viales y renivelaciones de sitios inestables, remoción de material de derrumbes y rocas, entre otros, todo lo anterior en los términos establecidos en el Contrato de Concesión.

Es importante poner de presente la situación tan critica que se generó en el último trimestre en el corredor Los Alpes – Quipile, el cual se vio fuertemente afectado como consecuencia de la intensa temporada invernal, que generó la necesidad de realizar permanentemente la atención, remoción y limpieza de derrumbes. Las fuertes lluvias ocasionaron diferentes problemas a los taludes de la carretera, los cuales fueron notificados a la Entidad Concedente para que proceda con las definiciones requeridas.

4.2. Mantenimiento Periódico

4.2.1. Tramo Los Alpes – Villeta

Se finalizaron las actividades correspondientes al mantenimiento de la carpeta asfáltica, en los sectores que se describen a continuación.

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	TIPO DE INTERVENCION	OBSERVACION
PR96+510	PR96+620	F5R5	INTERVENCION FUNCIONAL
PR96+652	PR96+798	F5R4	
PR89+174	PR89+228	F5R5	



Foto 13. Parcheo con mezcla asfáltica PR96+510 al PR96+798



Foto 14. Parcheo con mezcla asfáltica PR96+510 al PR96+798



Foto 15. Parcheo con mezcla asfáltica PR96+510 al PR96+798



Foto 16. Parcheo con mezcla asfáltica PR96+510 al PR96+798



Foto 17. Parcheo con mezcla asfáltica PR96+510 al PR96+798



Foto 18. Parcheo con mezcla asfáltica PR96+510 al PR96+798

- **Reconstrucción de cunetas, renovación de filtros en varios de estos sectores y obras de contención.**

- Cunetas costado derecho

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 86+915	PR 87+050	131,2
TOTAL INTERVENCIÓN		131,2

- Cunetas costado izquierdo

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 77+700	PR 77+730	7,5
PR 86+225	PR 86+355	89
PR 94+730	PR 95+015	295,5
PR 99+102	PR 99+180	78

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 99+180	PR 99+356	166
TOTAL INTERVENCIÓN		636



Foto 19 Reconstrucción de cunetas PR 94+730 al PR 95+015



Foto 20 Reconstrucción de cunetas PR 99+102 al PR 99+359



Foto 21 Reconstrucción de cunetas PR 86+225 al PR 86+355



Foto 22 Reconstrucción de cunetas PR 86+915 al PR 87+050

- Filtros costado izquierdo

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 94+730	PR 95+015	295,5
TOTAL INTERVENCIÓN		295,5



Foto 23 Construcción de filtro PR 94+730 al PR 95+015



Foto 24 Construcción de filtro PR 94+730 al PR 95+000
28/10/2021 11:40

- Revestimiento de muro de gavión

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VOLUMEN (m³)
PR 77+700	PR 77+730	3,82
TOTAL INTERVENCIÓN		3,82



Foto 25 Revestimiento de muro de gavión
PR 77+700 al PR 77+730



Foto 26 Revestimiento de muro de gavión
PR 77+700 al PR 77+730

- Construcción de muro de confinamiento

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 77+700	PR 77+730	41,2
TOTAL INTERVENCIÓN		41,2



Foto 27 Construcción de muro de confinamiento
PR 77+700 al PR 77+730



Foto 28 Construcción de muro de confinamiento
PR 77+700 al PR 77+730

- Reconstrucción de muro de gavión

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VOLUMEN (m ³)
PR 77+700	PR 77+730	246
TOTAL INTERVENCIÓN		246



Foto 29 Reconstrucción de muro de gavión
PR 77+700 al PR 77+730



Foto 30 Reconstrucción de muro de gavión
PR 77+700 al PR 77+730

- **Reconstrucción de las losas de la estación de peaje Jalisco carril izquierdo.**

ABSCISA	No. CARRIL	VOLUMEN (m ³)
PR 89+180	1	48,98
PR 89+180	2	30,96
TOTAL INTERVENCIÓN		79,94



Foto 31 Reconstrucción losas peaje PR 89+180



Foto 32 Reconstrucción losas peaje PR 89+180

4.2.2. Tramo Chuguacal – Cambao

Se finalizaron las actividades de mantenimiento de la carpeta asfáltica en los sectores que se relacionan a continuación:

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	TIPO DE INTERVENCION	OBSERVACION
K29+555,00	K29+771,52		
K30+207,40	K30+987,00		
K31+011,00	K31+969,20		
K32+000,00	K33+001,00		
K33+022,70	K33+525,70		
K38+166,50	K38+693,70		
K41+955,00	K41+962,00		
K41+968,00	K42+009,35		
K42+000,00	K42+939,00	F5R5	INTERVENCION FUNCIONAL
K42+097,46	K42+855,30		
K43+510,00	K43+840,45		
K44+005,00	K44+678,54		
K45+999,00	K46+973,40		
K52+100,00	K52+300,00		
K56+332,00	K56+917,20		
K57+198,00	K57+840,30		
K74+123,50	K74+143,50		

Ejecución de mantenimiento periódico en algunos sectores de los corredores Los Alpes – Villeta y Chuguacal – Cambao a cargo de Concesionaria Panamericana S.A.S.

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	TIPO DE INTERVENCION	OBSERVACION
PR00+490,00	PR09+980,80	F5-R5	INTERVENCION FUNCIONAL
PR10+111,00	PR20+058,70		
PR20+518,10	PR34+340,00		
PR46+081,00	PR49+887,70		
PR50+015,00	PR52+424,10		
PR43+500,00	PR44+300,00		
PR30+245,00	PR31+390,00		
PR31+540,00	PR32+310,00		
PR32+360,00	PR33+220,00		
PR33+540,00	PR33+660,00		
PR34+450,00	PR34+550,00	F3-R8	INTERVENCION ESTRUCTURAL
PR34+750,00	PR35+500,00		



Foto 33. Carpeta Asfáltica del PR46+000 al PR49+000



Foto 34. . Carpeta Asfáltica del PR46+000 al PR49+000



Foto 35. Carpeta Asfáltica PR33+000– PR44+000

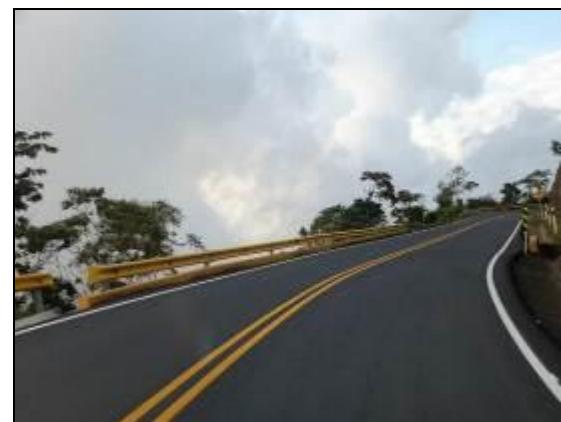


Foto 36. Carpeta Asfáltica PR33+000– PR44+000



Foto 37. Carpeta Asfáltica PR33+000– PR44+000



Foto 38. Carpeta Asfáltica PR33+000– PR44+000



Foto 39. Carpeta Asfáltica PR33+000– PR44+000



Foto 40. Carpeta Asfáltica PR33+000– PR44+000



Foto 41. Carpeta Asfáltica del PR29+555 al PR38+850



Foto 42. Carpeta Asfáltica del PR29+555 al PR38+850



Foto 43. Carpeta Asfáltica del PR29+555 al PR38+850



Foto 44. Carpeta Asfáltica del PR29+555 al PR38+850

- **Reconstrucción de cunetas y renovación de filtros en algunos de estos sectores.**
 - Cunetas costado derecho

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 25+584	PR 25+663	79
PR 25+681	PR 25+723	42
PR 25+757	PR 25+792	35
PR 27+281	PR 27+314	33
PR 27+460	PR 27+470	10
PR 27+470	PR 27+512	42
PR 27+700	PR 27+755	55
PR 30+740	PR 30+760	20
PR 31+320	PR 31+336	16
PR 33+122	PR 33+142	20
PR 33+149	PR 33+244	145
PR 34+270	PR 34+346	76
PR 35+814	PR 33+835	21
PR 35+839	PR 35+908	69
PR 36+787	PR 36+923	136
PR 37+857	PR 37+862	5
PR 39+424	PR 39+532	108
PR 40+598	PR 40+680	82
PR 40+682	PR 40+694	12
PR 43+117	PR 43+212	95

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 44+042	PR 44+073	31
PR 44+073	PR 44+093	20
PR 44+093	PR 44+140	47
PR 44+494	PR 44+550	56
PR 47+566	PR 47+636	70
PR 58+057	PR 58+320	264
PR 58+320	PR 58+350	30
PR 61+657	PR 61+759	102
PR 64+440	PR 64+490	48,8
PR 64+490	PR 64+590	100,7
PR 64+590	PR 64+685	91,5
PR 67+000	PR 67+120	107,6
PR 67+215	PR 67+285	71
PR 68+142	PR 68+212	71,1
PR 68+212	PR 68+241	25,5
PR 64+770	PR 64+894	131,1
PR 65+360	PR 65+360	101,3
PR 74+005	PR 74+078	68,3
PR 74+078	PR 74+178	117,5
PR 74+178	PR 74+241	62,2
TOTAL INTERVENCIÓN		2717,6

- Cunetas costado izquierdo

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 25+735	Rampa	6
PR 25+700	Rampa	5
PR 30+650	PR 30+710	60
PR 35+749	PR 35+910	161
PR 37+857	PR 37+868	11
PR 40+520	PR 40+635	115
PR 40+630	Rampa	3
PR 40+675	Rampa	6,5
PR 40+819	PR 40+863	44
PR 41+000	PR 41+020	20
PR 42+907	PR 42+971	64
PR 42+971	PR 43+008	37
PR 43+118	PR 43+245	127

PR 44+045	PR 44+101	56
PR 44+502	PR 44+585	83
PR 48+614	PR 48+649	35
PR 48+620	Rampa	2,5
PR 54+536	PR 54+614	78
PR 62+025	PR 62+095	70
PR 66+940	PR 66+990	50
PR 68+620	PR 68+660	40
PR 64+440	PR 64+490	49,1
PR 64+490	PR 64+590	102,5
PR 64+590	PR 64+685	98,5
PR 67+000	PR 67+120	93
PR 67+120	PR 67+212	123,7
PR 67+334	PR 67+365	28,3
PR 68+142	PR 68+212	67
TOTAL INTERVENCIÓN		1636,1



Foto 45. Reconstrucción cuneta PR25+590



Foto 46. Reconstrucción cuneta PR27+460



Foto 47. Reconstrucción de cunetas PR 34+315



Foto 48. Reconstrucción de cunetas PR 35+850



Foto 49. Reconstrucción de cunetas PR 44+070



Foto 50. Reconstrucción de cunetas PR 68+620



Foto 51 Reconstrucción de cunetas PR 67+215 al PR 67+285



Foto 52 Reconstrucción de cunetas PR 67+120 al PR 67+212



Foto 53 Reconstrucción de cunetas PR 68+142 al PR 68+212



Foto 54 Reconstrucción de cunetas PR 68+142 al PR 68+212



Foto 55 Reconstrucción de cunetas PR 64+490 al PR 64+590



Foto 56 Reconstrucción de cunetas PR 74+078 al PR 74+241

- Filtros costado derecho

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 58+057	PR 58+320	263
PR 64+440	PR 64+490	46,8
PR 64+490	PR 64+590	98,4
PR 64+590	PR 64+685	85
PR 67+000	PR 67+120	99,2
PR 67+215	PR 67+285	67,6
PR 68+142	PR 68+212	67,8
PR 68+212	PR 68+241	30,6
PR 64+770	PR 64+894	118,6
PR 65+360	PR 65+360	98,85
PR 73+110	PR 73+220	127,2
PR 74+000	PR 74+241	241
TOTAL INTERVENCIÓN		1344,1

- Filtro costado izquierdo

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 40+295	PR 40+427	132,7
PR 29+730	PR 29+811	81
PR 30+650	PR 30+696	46
PR 30+790	PR 30+868	78,9
PR 30+906	PR 31+031	125,5
PR 34+270	PR 34+399	129,1
PR 34+411	PR 34+486	75
PR 34+498	PR 34+557	58,8

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 31+675	PR 31+782	107,3
PR 33+810	PR 33+867	56,8
PR 33+869	PR 33+934	65,3
PR 33+946	PR 34+000	53,4
PR 37+364	PR 37+491	126,2
PR 31+010	PR 31+113	103,5
PR 31+119	PR 31+192	73,1
PR 31+192	PR 31+299	110,3
PR 33+080	PR 33+148	68,5
PR 35+494	PR 35+716	221,3
PR 35+910	PR 36+036	125,8
PR 35+910	PR 35+753	157
PR 44+502	PR 44+585	83
PR 54+540	PR 54+590	50
TOTAL INTERVENCIÓN		2128,5



Foto 57 construcción de filtro K36+100 AL K40+000



Foto 58 construcción de filtro K36+100 AL K40+000



Foto 59 construcción de filtro K36+100 AL K40+000



Foto 60 construcción de filtro K36+100 AL K40+000



Foto 61 Construcción de filtro PR 64+490 al PR 64+590



Foto 62 Construcción de filtro PR 67+000 al PR 67+120



Foto 63 Construcción de filtro PR 67+215 al PR 67+285



Foto 64 Construcción de filtro PR 65+360 al PR 65+460



Foto 65 Construcción de filtro PR 65+360 al PR 65+460



Foto 66 Construcción de filtro PR 73+110 al PR 73+220

- **Reconstrucción alcantarillas y obras de contención**

RECONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS TUBERIO 36"	
ABSCISA INICIAL	LONGITUD (m)
ABSCISA	LONGITUD (m)
PR 30+395	8
PR 35+489	9,22



Foto 67 Reconstrucción de Alcantarilla 35+489



Foto 68 Reconstrucción de Alcantarilla 35+489



Foto 69 Reconstrucción de Alcantarilla PR30+395



Foto 70 Reconstrucción de Alcantarilla PR30+395

- Reconstrucción de muros

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 27+460	PR 27+480	19,3
PR 27+920	PR 27+929	9
PR 32+800	PR 32+810	10
TOTAL INTERVENCIÓN		74



Foto 71 Construcción de muros PR 27+920 al PR 27+929



Foto 72 Construcción de muros PR 27+460 al PR 27+480

- Reconstrucción de muro de gaviones

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VOLUMEN (m ³)
PR 54+550	PR 54+590	180
TOTAL INTERVENCIÓN		180



Foto 73 Reconstrucción de muro gavión PR 54+550 al PR 54+590



Foto 74 Reconstrucción de muro gavión PR 54+550 al PR 54+590

- Mantenimiento a los puentes y pontones



Foto 75 Pontón PR36+044



Foto 76 Pontón PR36+044



Foto 77 Pontón PR36+044



Foto 78 Pontón PR36+044



Foto 79 Pontón PR37+022



Foto 80 Pontón PR37+022



Foto 81 Pontón PR37+022



Foto 82 Pontón PR37+022



Foto 83 Pontón PR 44+785



Foto 84 Pontón PR 44+785

5. OPERACIÓN VIAL

Los servicios conexos básicos se prestaron a los usuarios de la vía de manera continua y sin novedades, realizando adicionalmente el seguimiento y control de cada uno estos.

Con referencia al procedimiento de cobro de daños a la infraestructura vial por parte de terceros, se realizó el seguimiento y acompañamiento a la gestión adelantada por el asesor externo con el fin de recuperar los dineros invertidos por la Concesionaria.

Para el 2021 se tiene el siguiente balance de la cartera generada y recuperada.

VALORACIÓN DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA POR TERCEROS		
Generado período 2021	\$	83.584.608
Recuperado período 2021	\$	37.075.988

Tabla 7. Siniestros año 2021 – valores expresados en pesos colombianos

5.1. Centro de Control Operacional (CCO)

En el CCO se mantiene la coordinación de las comunicaciones y reportes para la atención de los usuarios y las emergencias que se presentan en los corredores viales de la Concesión.

Se adelantaron actividades de mejora en la cubierta de la oficina de peajes..



Foto 85. Adecuación canaletas de aguas lluvias cubierta de las oficinas peaje jalisco



Foto 86. Cubierta de las oficinas del peaje jalisco

Se realizaron mejoras en el Centro de Control de Operaciones encaminadas a dar cumplimiento con lo establecido en el PESV (Plan estratégico de seguridad Vial), adelantando la construcción y demarcación de senderos peatonales, vehiculares y parqueaderos.



Foto 87. Demarcación acceso vehiculares (CCO)



Foto 88. Demarcación senderos vehiculares y parqueaderos (CCO)



Foto 89. Demarcación sendero peatonal acceso principal CCO

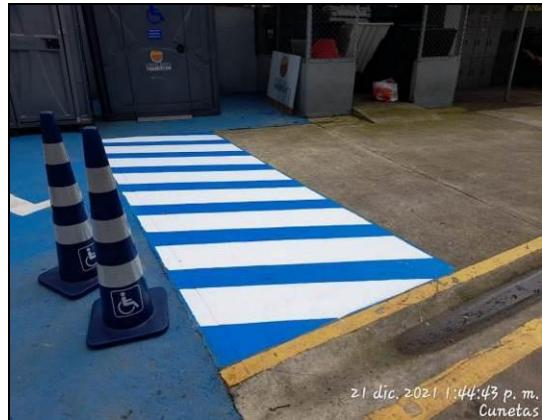


Foto 90. Demarcación sendero peatonal personas con movilidad reducida

En el desarrollo y mejoramiento continuo del centro de control operacional (CCO) se adelantaron actividades de mantenimiento y pintura de la fachada, de igual manera se instaló un baño portátil acondicionado para mejorar la accesibilidad física a las de personas con movilidad reducida, dando cumplimiento a la normatividad establecida en la circular interna 011 de 2015 de la Superintendencia de transporte y la Ley 1618 de 2013.

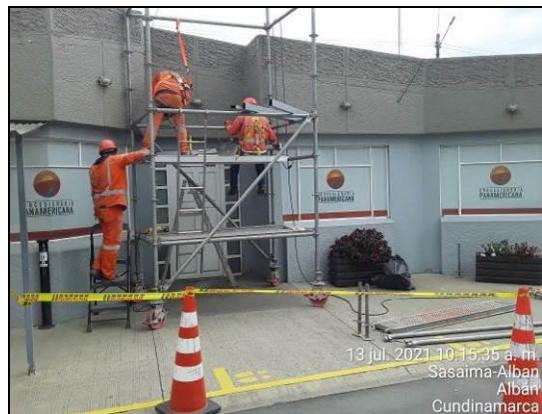


Foto 91. Obras de adecuación fachada jalisco.



Foto 92. Fachada centro de control operacional.



Foto 93. Baño acondicionado centro de control operacional CCO



Foto 94. Baño acondicionado centro de control operacional CCO

Se reemplazó el vehículo que permite el transporte del personal, y se adquirió un martillo demoledor para el minicargador que facilitará la ejecución de las diferentes actividades realizadas en campo.



Foto 95. Vehículo tipo vans de placa JMZ 324.



Foto 96. Martillo demoledor minicargador.

Se realizó la instalación de nueva iluminación en los carriles de aproximación a las estaciones de los peajes Jalisco y Guayabal, así como en las casetas de los mismos peajes.



Foto 97. Iluminacion peaje Jalisco



Foto 98. Iluminación peaje Guayabal

5.2. Seguridad Vial (Policía de Tránsito y Transporte)

Durante el año de 2021, se mantuvieron las actividades dirigidas a optimizar la prestación de los servicios ofrecidos por la Concesión y mejorar las condiciones de seguridad vial en la vía concesionada.

Sin embargo, el personal de Policía estuvo presente en el proyecto hasta el 18 de mayo de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta el vencimiento del convenio suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y la Policía, y considerando que no fue posible llegar a

un acuerdo para su renovación o prórroga, dados que los nuevos requerimientos por parte de la Policía en términos de infraestructura y equipos, exceden las obligaciones que a este se encuentran establecidas en el Contrato de Concesión.

Es importante poner de presente que Panamericana desde mediados del año 2015 venía adelantando la gestión necesaria con el fin de renovar el Convenio y evitar que se llegara a un escenario de ausencia de la Policía, con lo cual, pese a haber tenido la debida diligencia necesaria, la situación generada actualmente escapa el alcance y control del Concesionario, tal como el este lo ha manifestado a la Entidad Concedente. .

Considerando lo anterior, se está a la espera de una definición por parte del ICCU, que permita contar nuevamente con el personal de Policía y retornar el servicio de seguridad a las vías concesionadas ; sin embargo, al cierre de este informe no se cuenta con una respuesta de fondo por parte del Instituto en torno al particular.

Adicionalmente, en el 2021 se adelantaron las siguientes actividades en materia de seguridad:

- Charlas de prevención vial y socialización de las normas de tránsito a usuarios de la vía como: vehículos particulares, vehículos de carga, ciclistas, motociclistas y de transporte de pasajeros.
- Operativos de descontaminación visual, control y seguimiento a la protección del derecho de vía.
- Campañas de control de microsueño y realización de pausas activas.

Se efectuó la instalación del radar de velocidad en el Pr 97+150 del corredor vial Los Alpes – Villeta y se instaló cámara de seguridad en el mismo punto.



Foto 99. Radar de velocidad PR 97+150



Foto 100. Cámara de seguridad PR 97+150

Se realizó el mantenimiento del tablero informativo N° 1.



Foto 101. Tablero informativo N° 1 peaje Guayabal



Foto 102. Tablero informativo N° 1 peaje Guayabal

5.3. Inspección Vial

Durante el 2021, se continuó con las labores de inspección vial en los dos tramos del proyecto y en los sectores de los tramos establecidos en el contrato adicional No. 28 de acuerdo con el manual correspondiente, trabajando 24 horas al día para atender cualquier tipo de novedad.

Actividades como revisión de postes S.O.S, acompañamiento a las diferentes campañas de seguridad vial, monitoreo y control de accidentalidad en la vía se mantuvieron durante todo el año.

5.4. Servicio de Pesaje

Durante el 2021, se mantuvieron los operativos de control de sobrepeso en vehículos de carga con el apoyo de la Policía de Tránsito asignada a la Concesión hasta mediados del mes de mayo, para el resto de los meses se tienen reportes de los vehículos que voluntariamente ingresaron al área de pesaje.

En el mes de septiembre se realizó la calibración de las básculas y se recibió por parte del Organismo Autorizado de Verificación Metrológica – OAVM el aval del control metrológico, manteniendo la certificación para la operación de estas dentro de los requisitos legales establecidos.



Foto 103. Visita verificación básculas por parte del OAVM



Foto 104. Visita verificación básculas por parte del OAVM

Se realizaron actividades de mantenimiento y pintura a la infraestructura de las casetas de báscula y se mejoró la iluminación externa.



Foto 105. Trabajos de mantenimiento realizados en la báscula los alpes -villeta



Foto 106. Trabajos terminados en la báscula los alpes – villeta.



Foto 107. Trabajos de mantenimiento realizados en la báscula villeta – los alpes

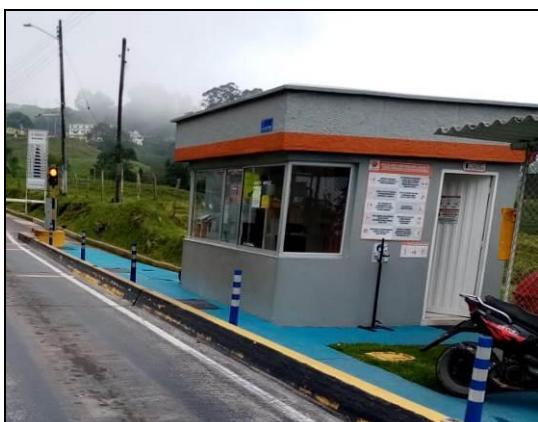


Foto 108. Trabajos terminados en la báscula villeta – los alpes

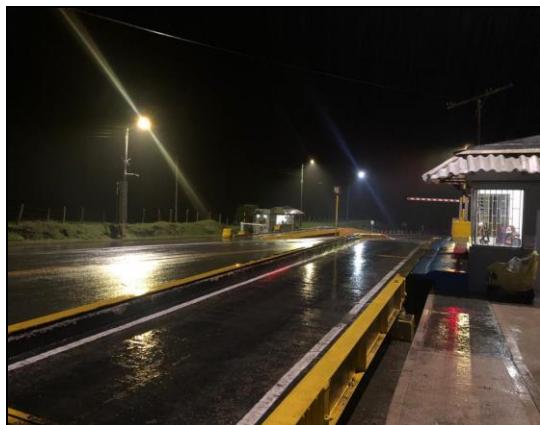


Foto 109. Iluminación externa báscula villeta – los alpes

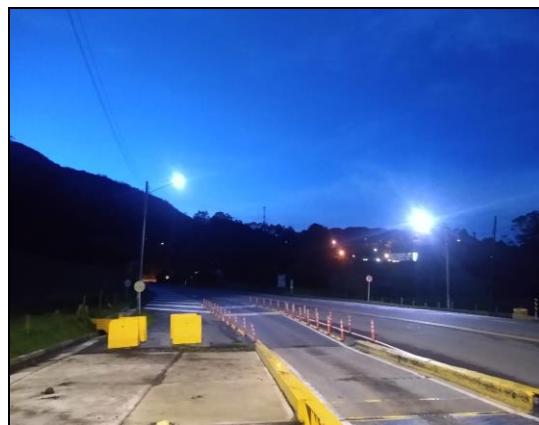
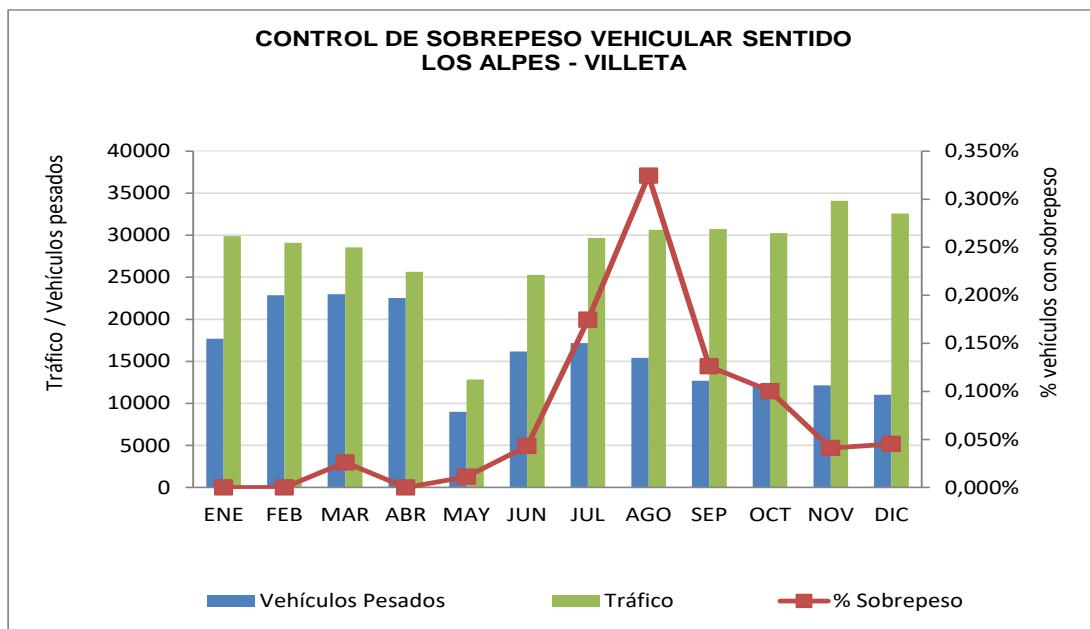
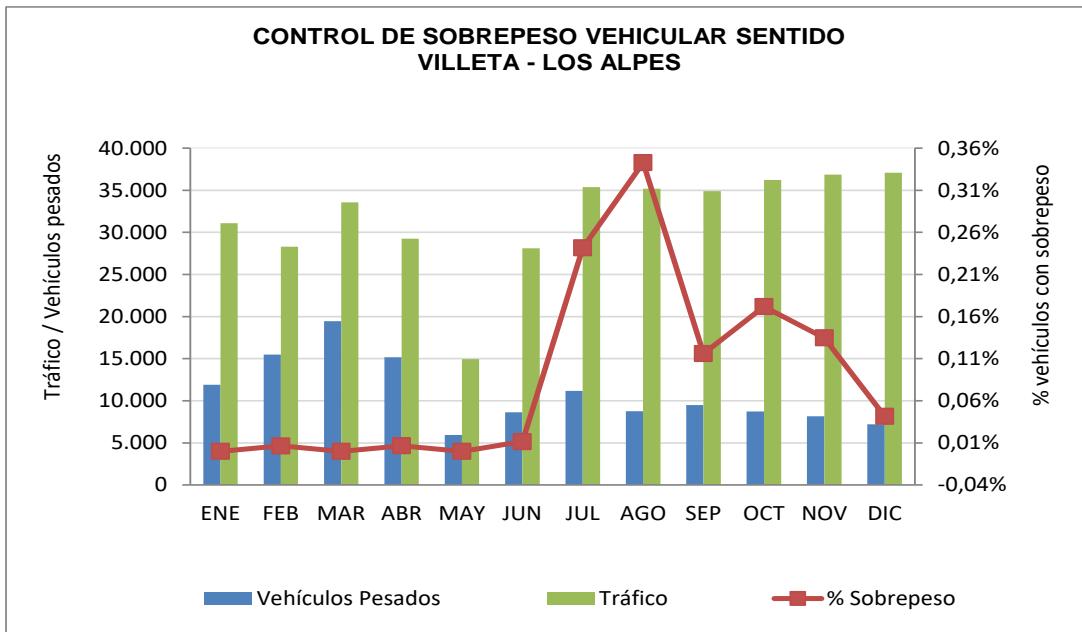


Foto 110. Iluminación externa báscula los alpes villeta

A continuación, se presentan de manera gráfica los resultados de las mediciones de peso adelantadas a los vehículos de categorías III a VII, discriminando cada uno de los sentidos de desplazamiento en la carretera Los Alpes – Villeta.



Gráfica 9. Medición de peso vehicular sentido Los Alpes – Villeta 2021



Gráfica 10. Medición de peso vehicular sentido Villeta – Los Alpes 2021

Las actividades de control de sobrepeso a realizarse en los sectores de los tramos establecidos en el contrato adicional No. 28 de acuerdo con el manual correspondiente, no se pudieron llevar a cabo por no contar con el equipo de policías que ha solicitado en múltiples ocasiones a la Dirección General de la Policía Nacional.

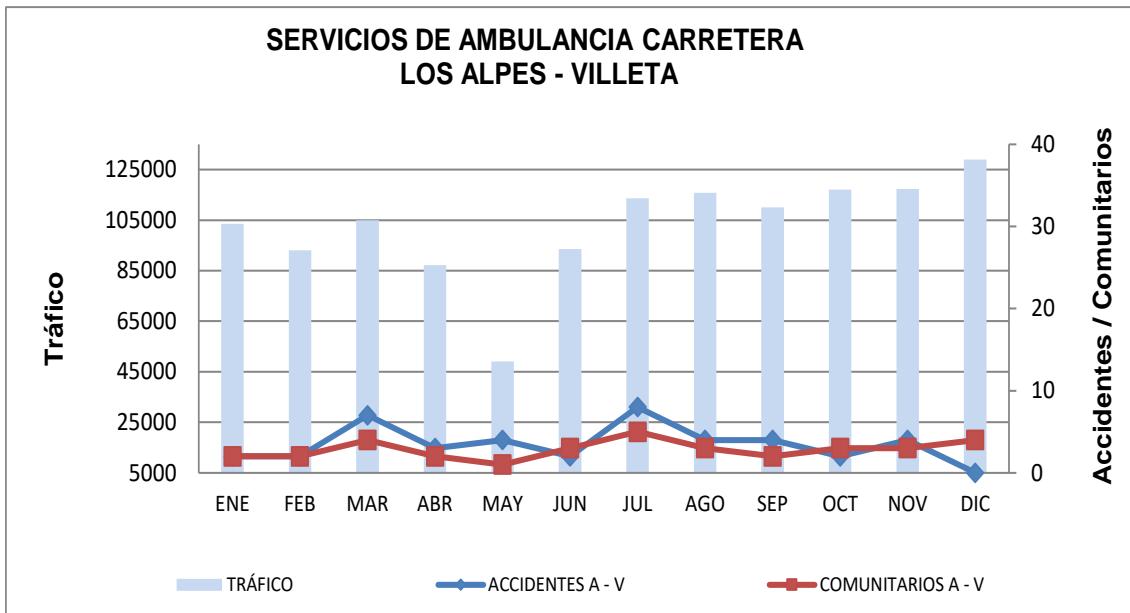
5.5. Accidentalidad

Durante el 2021, se presentaron 91 accidentes, 42 en el tramo Los Alpes – Villeta con dos (02) víctimas fatales y 49 en el tramo Chuguacal – Cambao con cuatro (04) víctimas fatales.

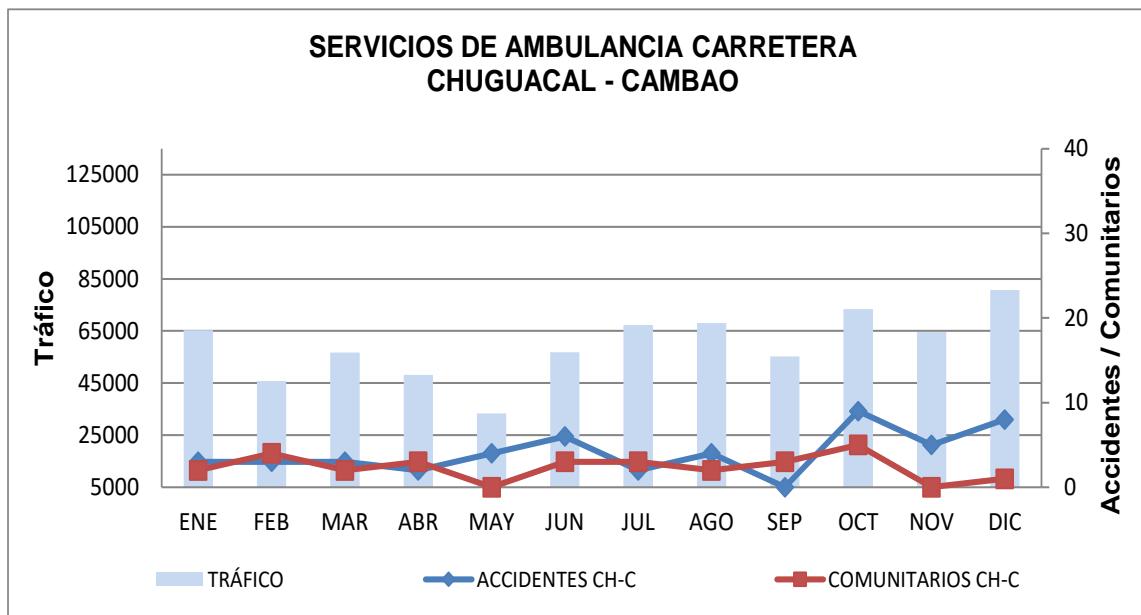
5.6. Servicio de Ambulancia

Se continuó prestando el servicio de ambulancia para atención de accidentes, incidentes, usuarios de la vía a lo largo de los corredores viales concesionados con tres ambulancias de traslado asistencial básico, dotadas con los elementos requeridos.

A continuación, se presenta de manera gráfica los resultados de los servicios de ambulancia prestados frente a los accidentes reportados en cada uno los corredores principales a cargo, para el año 2021:



Gráfica 11. Servicios ambulancia Loa Alpes – Villeta 2021



Gráfica 12. Servicios ambulancia Chuguacal - Cambao 2021

Para los sectores de los tramos de los corredores a cargo del Concesionario establecidos en el contrato adicional No. 28, no se presentaron accidentes.

En el año analizado se logró una recuperación por concepto de traslados en las ambulancias de personas involucradas en accidentes de tránsito por valor de **\$ 15.190.140**, este trámite lo realiza la empresa contratista Sismédica..

5.7. Servicio de Grúa

El servicio es prestado con una grúa tipo gancho con sus respectivos operadores y auxiliar, y una grúa tipo plataforma con su respectivo operador, estos vehículos pertenecen a la concesión y se encuentran disponibles las 24 horas del día.

Durante el segundo semestre del año entró en operación la grúa HINO tipo plataforma con capacidad de 7.5 toneladas

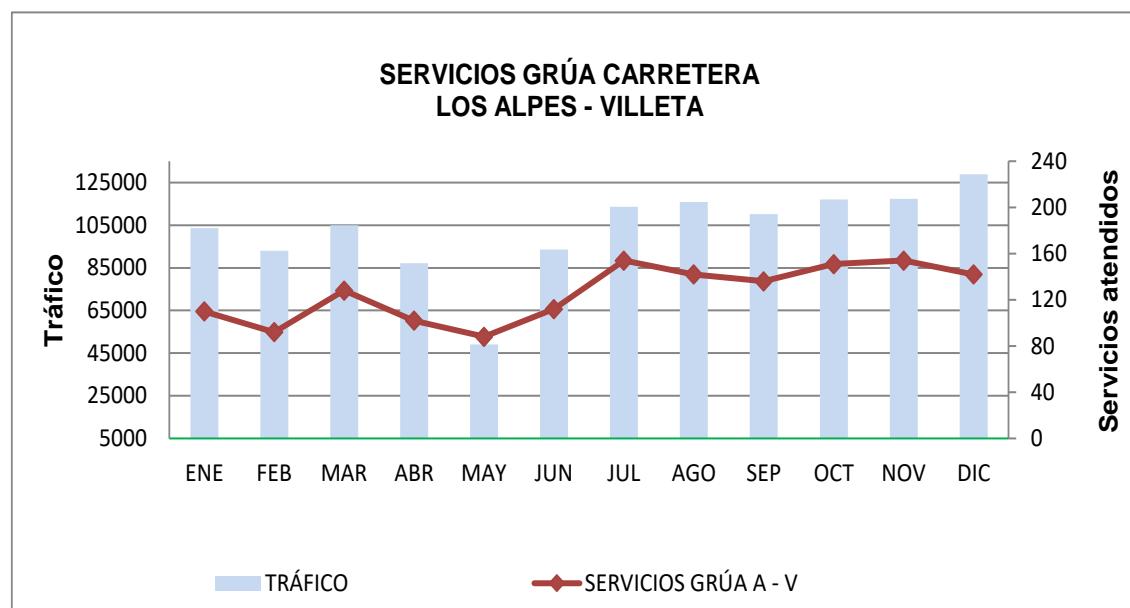


Foto 111. Grúa plataforma SVM 817

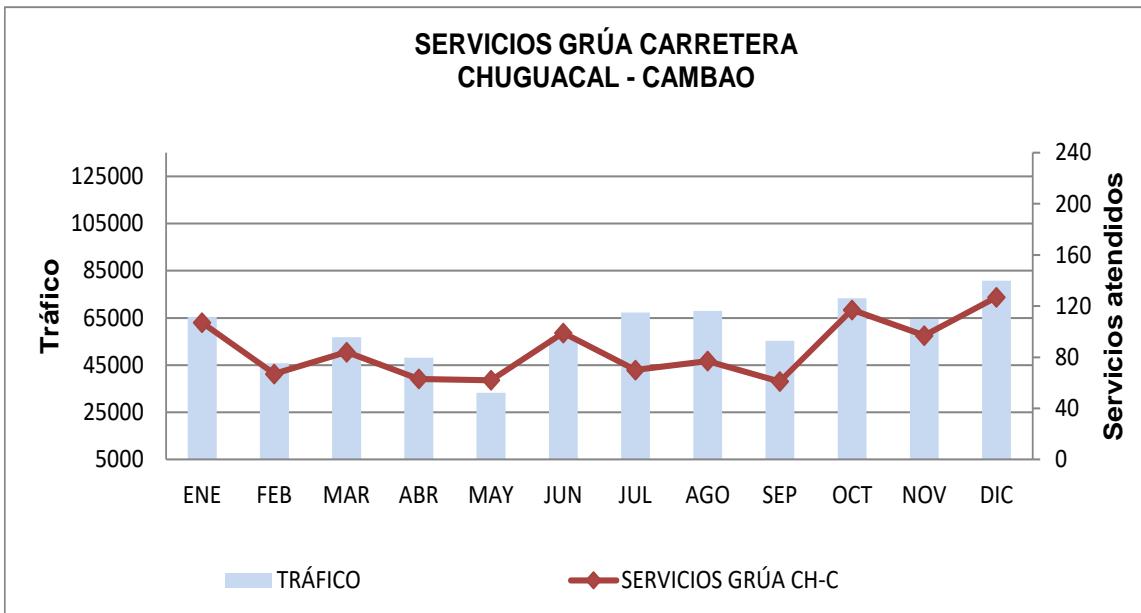


Foto 112. Grúa plataforma SVM 817

A continuación, se presentan de manera gráfica los resultados de los servicios de grúa prestados en cada uno los corredores principales a cargo para el 2021:



Gráfica 13. Servicios de grúa Los Alpes – Villeta 2021



Gráfica 14. Servicios de grúa Chugual – Cambao 2021

Para los sectores de los tramos de los corredores a cargo del Concesionario establecidos en el contrato adicional No. 28, se presentó únicamente una solicitud de atención de este servicio.

5.8. Áreas de Descanso

En la actualidad el Proyecto cuenta con tres áreas de descanso, una ubicada en el municipio de Albán y la otra en la Inspección de Cambao. La tercera se encuentra disponible mediante contrato de arrendamiento y está ubicada en el municipio de Vianí. Para el 2021, las tres áreas prestaron servicio de forma continua y sin novedades a los usuarios, dando estricto cumplimiento a las medidas de bioseguridad vigentes dispuestas por el Gobierno Nacional.

Dando cumplimiento a la normatividad establecida en la circular interna 011 de 2015 de la Superintendencia de transporte y la ley 1618 de 2013 del ministerio de salud, se realizaron adecuaciones y mejoras en las zonas de descanso de Jalisco y Cambao para mejorar la accesibilidad física de las personas con movilidad reducida.

En la zona de descanso Jalisco ubicada en el municipio de Albán, se instaló un baño portátil acondicionado de tal manera que los usuarios con movilidad reducida puedan acceder a los servicios sanitarios. De igual forma, se construyó un parqueadero y una placa para mejorar el tránsito de acceso al local.

En la zona de descanso ubicada en la Inspección de Cambao, se adelantaron adecuaciones al baño existente para personas con movilidad reducida. De igual manera, se construyó un parqueadero y una placa para mejorar el tránsito de acceso al local.



Foto 113. Baño acondicionado y parquedero zona de descanso Jalisco.



Foto 114. Placa concreto acceso zona de descanso Jalisco.



Foto 115. Obras de adecuación de la zona de descanso de cambao.



Foto 116. Obra terminada en la zona de descanso de cambao.



Foto 117. Obra terminada en la zona de descanso de cambao.



Foto 118. Obra terminada en la zona de descanso de cambao.



Foto 119. Adecuaciones baño personas con movilidad reducida Cambao



Foto 120. Adecuaciones baño personas con movilidad reducida Cambao

5.9. Venta de Chatarra

En el período analizado se gestionó la venta de la chatarra que resulta del cambio de señalización y de los elementos dados de baja, logrando un recaudo por valor de **\$ 6.212.100** este valor está antes de IVA.

6. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS

6.1. Contrato Adicional No. 28

Teniendo en cuenta el avance en la ejecución del Otrosí No.5 al Contrato Adicional No.28, se avanzó en la ejecución de las siguientes obras:

6.1.1. Obras de mitigación con fines de transitabilidad de veintisiete (27) sectores críticos y/o inestables del corredor Chuguacal – Cambao.

- Sitio inestable PR 25+390 al PR 25+437

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 121. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 122 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 26+034 al PR 26+096**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 123. Vista general del sitio antes de la intervención



Foto. 124 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 30+210 al PR 30+240**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 125. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 126. Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 30+400 al PR 30+450**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 127. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 128 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 31+230 al PR 31+320**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 129. Vista general del sitio sin intervenir

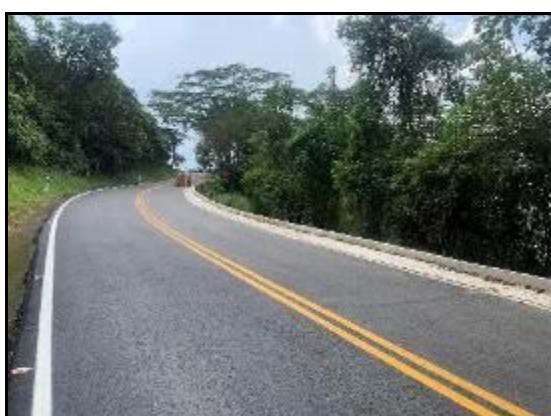


Foto. 130 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 31+996 al PR 32+020**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 131. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 132 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 32+025 al PR 32+060**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 133. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 134 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 33+110 al PR 33+122**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 135. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 136 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 34+880 al PR 34+900**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 137. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 138 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 36+200 al PR 36+214**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 139. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 140 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 36+664 al PR 36+685**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 141. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 142 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 36+770 al PR 36+790**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 143. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 144 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 38+645 al PR 38+673**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 145. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 146 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 44+684 al PR 44+710**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 147. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 148 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 48+240 al PR 48+280**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 149. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 150 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 49+435 al PR 49+465**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 151. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 152 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 52+200 al PR 52+230**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 153. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 154 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 52+360 al PR 52+820**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 155. Vista general del sitio sin intervenir

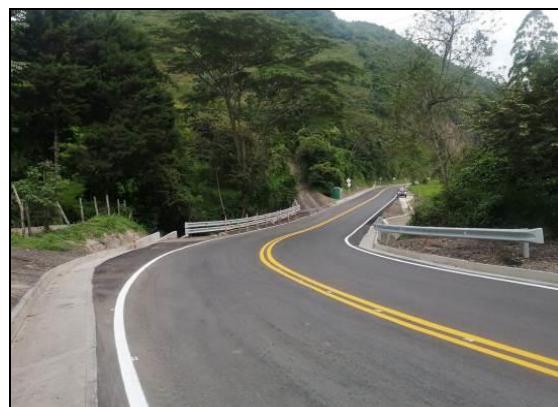


Foto. 156 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 58+130 al PR 58+150**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 157. Vista general del sitio antes de la intervención



Foto. 158 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 58+320 al PR 58+350**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 159. Vista general del sitio antes de la intervención



Foto. 160 Vista general del sitio intervenido

- **Sitio inestable PR 66+280 al PR 66+400**

En ejecución: Con un avance del 100%.



Foto. 161. Vista general del sitio sin intervenir



Foto. 162 Vista general del sitio intervenido

6.2 Balance recursos del Contrato Adicional No. 28

De acuerdo con el avance y la ejecución de las obras a 31 de diciembre de 2021, a continuación, se presenta el balance actualizado de recursos del Contrato Adicional 28, así:

Nº	OBRA	VALOR ASIGNADO OTROSÍ No.5 (19-JUL-2019)	VALOR EJECUTADO OTROSÍ No.5 (dic- 21)	SALDO DISPONIBLE*
1	PAR VIAL INCLUYE RECTIFICACIÓN DE CURVAS	\$ 8.827.757.957	\$ 8.782.205.154	\$ 45.552.803
2	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DE VILLETA	\$ 96.489.636	\$ 96.489.636	\$ -
3	SASAIMA - LA VEGA	\$ 12.489.498.918	\$ 12.489.498.918	\$ -
4	LOS ALPES - QUIPILE (TABACAL-LA SIERRA)	\$ 21.161.651.086	\$ 21.161.651.086	\$ -
A	SITIOS INESTABLES (PR 74+200)	\$ 1.600.000.000	\$ 1.414.235.875	\$ 185.764.125
5	CICLORUTA CAMBAO	\$ 1.318.336.998	\$ 1.318.336.998	\$ -
6	CURVA DEL DIABLO	\$ 5.497.284.926	\$ 5.464.230.002	\$ 33.054.924
7	SAN VICENTE - CHAGUANI (PR 00+000 - PR 08+500)	\$ 14.635.371.762	\$ 14.635.371.762	\$ -
8	SAN JUAN - SAN NICOLAS (PR 00-400 - PR 09+942)	\$ 35.723.008.356	\$ 35.723.008.356	\$ -
9	ACCESO GUAYABAL DE SICUMA	\$ 1.603.526.640	\$ 1.603.526.640	\$ -
10	CIRCUNVALAR BITUIMA	\$ 1.437.785.720	\$ 1.437.785.720	\$ -
11A	ACCESO A VIANI	\$ 1.205.402.675	\$ 1.205.402.675	\$ -
11B	PASO POR VIANI Y VIAS QUE ENMARCAN EL PARQUE PRINCIPAL	\$ 1.132.675.729	\$ 1.132.675.729	\$ -
12	MEJORAMIENTO VIA LA RIOJA - SAN JUAN DE RIOSECO	\$ 2.059.926.484	\$ 2.059.926.484	\$ -
13	OTROS SITIOS CRITICOS E INESTABLES	\$ 26.720.283.113	\$ 26.445.083.859	\$ 275.199.254
	TOTAL	\$ 135.509.000.000	\$ 134.969.902.981	\$ 539.097.019

Tabla 9 : Balance recursos del contrato Adicional No.28

Nota*: saldos que se encuentran en ejecución y/o pendientes por redistribuir, debido a la terminación de las obras.

Al cierre de este informe, se encuentra en revisión y trámite con el ICCU la suscripción de un nuevo otrosí, con el cual se adelantará la redistribución de los recursos disponibles cuantificados en la tabla anterior, a fin de dar inicio a la ejecución de los Estudios, Diseños y Construcción de las obras de estabilización del talud inferior de un sector cercano al Pr 72+000 (Río Dulce) del corredor Los Alpes – Villeta.

7. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Durante el año 2021, se adelantaron principalmente las siguientes actividades:

7.1 Supervisión de contratos

Durante lo corrido del año 2021 se adelantaron diferentes actividades para los contratos de construcción y las obras de mantenimiento rutinario y periódico; las cuales se describen a continuación:

- Revisión, aprobación y supervisión de los Planes de Manejo Ambiental requeridos para cada uno de los contratos suscritos.
- Verificación de permisos y licencias de cada uno de los proveedores que suministran los materiales para el desarrollo de las actividades.
- Revisión periódica de informes, donde se verificaron los soportes presentados por los contratistas en cuanto a aprovechamiento de recursos naturales o disposición de residuos se refiere.

7.2 Actividades Componente Biótico

- Compensaciones forestales

A lo largo del 2021 se llevó a cabo el mantenimiento de 2580 individuos arbóreos, distribuidos en predios y escuelas ubicados a lo largo de los corredores concesionados. Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por permisos de aprovechamiento forestal solicitados ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; es importante mencionar, que el número de individuos a los cuales se les realizó mantenimiento disminuyó con respecto al periodo 2020, debido a que la CAR ordenó el archivo de algunos expedientes al dar por cumplidas las obligaciones impuestas en cuanto a compensación forestal en el marco de los permisos de aprovechamiento. A continuación, se presenta el registro fotográfico de algunas de los mantenimientos realizados a las compensaciones a lo largo de 2021.



Foto 163. Compensación predio El Edén de Jalisco



Foto 164. Compensación predio El Edén de Jalisco



mantenimiento de arboles alto del Arado
#702
3/12/2021 08:44:54.1

Foto 165. Compensación predio El Alto del Arado



Foto 166. Compensación predio El Alto del Arado



Foto 167. Compensación predio El Alto del Arado



Foto 168. Compensación predio El Alto del Arado

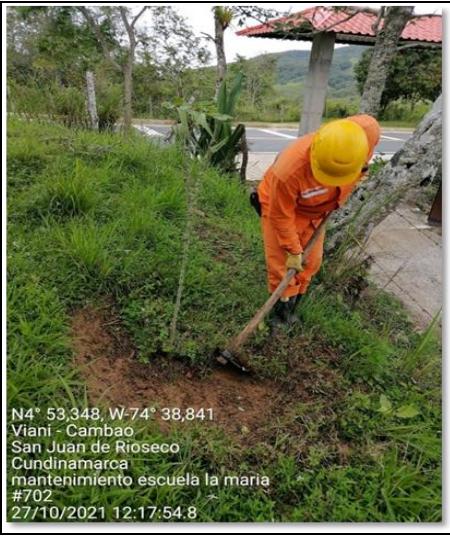


Foto 169. Compensación Escuela La María



Foto 170. Compensación Escuela Altagracia

- Revegetalización de taludes

Durante el 2021 se intervinieron un total de diez (10) taludes, a los cuales se les realizó hidrosiembra e instalación de geomantos, cuatro (4) de ellos ubicados a lo largo del corredor Los Alpes – Villeta y seis (6) taludes ubicados a lo largo del corredor Chuguacal – Cambao; dicho tratamiento tiene como finalidad evitar la erosión y mitigar la inestabilidad de los taludes adjuntos a la vía concesionada. En total, se llevó a cabo el lanzado de semilla y la instalación de geomanto en un área de aproximadamente 836 m² a lo largo del corredor Los Alpes – Villeta y 2.023 m² a lo largo del corredor Chuguacal – Cambao.



Foto 171. Hidrosiembra talud PR 40+270 (CH-C)



Foto 172. Hidrosiembra talud PR 54+500 (CH-C)



Foto 173. Hidrosiembra talud PR 59+010 (CH-C)



Foto 174. Hidrosiembra talud PR 68+600 (LA-V)

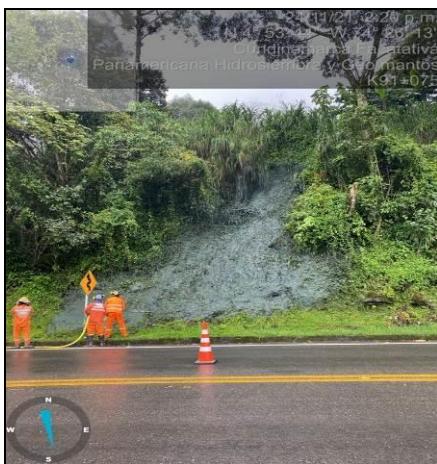


Foto 175. Hidrosiembra talud PR 91+075 (LA-V)

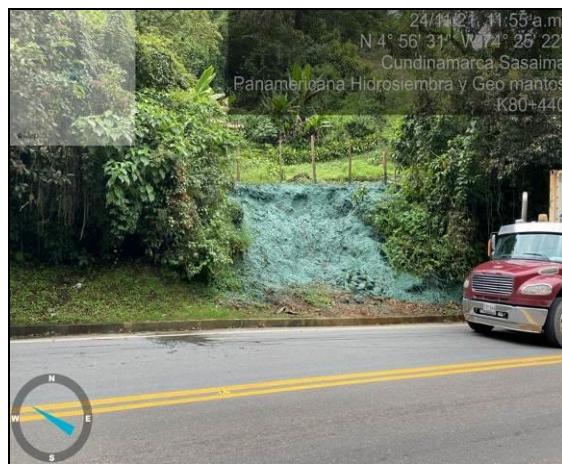


Foto 176. Hidrosiembra talud PR 80+440 (LA-V)



Foto 177. Instalación Geomanto talud PR 40+465 (Ch-C)



Foto 178. Instalación Geomanto talud PR 42+500 (Ch-C)



Foto 179. Instalación Geomanto talud PR 68+600 (LA-V)



Foto 180. Instalación Geomanto talud PR 80+600 (LA-V)

- Actividades Centro de Control Operativo y Zona de Descanso Jalisco

Durante el periodo, se llevó a cabo el mantenimiento de la jardinería que se encuentra dentro del Centro de Control Operativo de Concesionaria Panamericana y el jardín ubicado en la Zona de Descanso Jalisco. Buscando con esta actividad dar forma a las cercas y garantizar el estado fitosanitario de las especies establecidas.



Foto 181. Mantenimiento Jardinería CCO



Foto 182. Actividades de jardinería en el CCO



Foto 183. Mantenimiento Jardinería ZD Jalisco

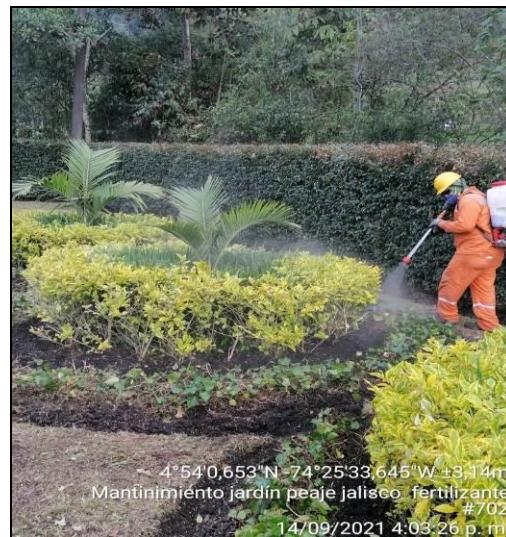


Foto 184. Mantenimiento Jardinería ZD Jalisco

- Actividades Zona de Descanso Cambao

Durante el 2021 se realizó el mantenimiento de la cerca viva establecida en la Zona de Descanso ubicada en la inspección de Cambao, jurisdicción del municipio de San Juan de Rioseco; el establecimiento se realizó con el objeto no solo brindar seguridad y delimitar la zona, sino también generar un espacio que sea atractivo a la vista de los usuarios de la vía Panamericana.



Foto 185. Mantenimiento cerca viva ZD Cambao



Foto 186. Mantenimiento cerca viva ZD Cambao

- Actividades Peaje Guayabal de Síquima

Durante el 2021 se realizó el establecimiento y mantenimiento de una cerca viva alrededor de las instalaciones del peaje ubicado en el municipio de Guayabal de Síquima, la actividad se llevó a cabo con el objeto brindar seguridad, delimitar la zona y eliminar el contacto visual desde la parte exterior del predio.



Foto 187. Establecimiento cerca viva Peaje Guayabal



Foto 188. Establecimiento cerca viva Peaje Guayabal

7.3 Actividades Componente Físico

Durante el primer semestre de 2021 en el marco de la Resolución No. 2184 del 26 de diciembre de 2019, se cambiaron los contenedores del punto de acopio de residuos sólidos ubicado en el Centro de Control Operativo, el cual está compuesto por tres recipientes,. El sitio de acopio se encuentra aislado y techado para evitar la generación de lixiviados por acción del agua lluvia.



Foto 189. Actualización contenedores acopio de residuos



Foto 190. Actualización contenedores acopio de residuos

Adicionalmente y con la finalidad de motivar al personal de Concesionaria Panamericana e ilustrar de una mejor manera la clasificación de residuos, se adquirió un punto de acopio exclusivo para botellas plásticas, en la cual se separa la tapa de la botella tal como se puede observar en el siguiente registro fotográfico.



Foto 191. Eco-contenedor de botellas - CCO



Foto 192. Eco-contenedor de botellas - CCO

7.4 Actividades Adicionales

Durante el 2021 se contrató a la Fundación Natura Colombia para realizar la medición de la huella de carbono de Concesionaria Panamericana para los años de 2019 y 2020, empleando los lineamientos metodológicos del GHG Protocol y la ISO 14064-1 (2006). La medición tiene como objeto establecer el comportamiento en la generación de Gases Efecto Invernadero -GEI- para poder identificar oportunidades de mejora en los procesos, contribuyendo con la reducción de estos.

8. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1. Gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

- Se efectuó la evaluación, seguimiento y auditoría al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo según los estándares establecidos en la Resolución 0312 de 2019 por parte de la ARL.
- Se realizó la autoevaluación de estándares mínimos en página del Ministerio de Trabajo de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.
- Se atendió visita de inspección preventiva por parte del Ministerio de Trabajo para verificar el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Como resultado de la Inspección, el Ministerio dio cierre al procedimiento de inspección preventiva y no consideró necesario implementar acuerdos de mejora.
- Se realizó la revisión de políticas, protocolos, documentos, formatos y procedimientos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se actualizó la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de Concesionaria Panamericana.
- Se realizaron los exámenes periódicos ocupacionales al personal de la compañía
- Se realizó reentrenamiento al personal que desarrolla trabajos en alturas y curso de manejo defensivo para personal con vehículos asignados.
- Se realizaron capacitaciones al personal en riesgo biomecánico, plan de emergencias, funciones COPASST, comité de convivencia, manipulación de cargas, entre otros.
- Se implementaron medidas de intervención de riesgo biomecánico de acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico de condiciones de salud y el Programa de Vigilancia Epidemiológica.
- Se efectuaron actividades de capacitación, divulgación y campañas en medidas de prevención para el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) con el apoyo de la ARL.
- Se efectuó la adquisición de elementos de bioseguridad, así como la instalación de nueva señalización para sensibilización de cuidado antes el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Se realizó estudio de aforos para regreso a labores presenciales en oficina Bogotá
- Se realizó la semana de la salud de manera virtual para el personal de CPSAS, de igual forma se programaron jornadas de pausas activas virtuales para el personal de trabajo en casa y personal en vía.
- Se realizó capacitación a las brigadas de emergencias por parte de ARL y Bomberos de Facatativá.
- Se realizó la entrega de dotación al personal, así como el correspondiente suministro de elementos de protección personal
- A través Proindesa se adelantó la adquisición de vacunas contra el virus COVID-19, con el objetivo de agilizar y garantizar la inmunización del personal y sus familiares.
- Se realizó seguimiento a la gestión en seguridad y salud en el trabajo de contratistas.
- Se realizó el seguimiento a las medidas de prevención SARS-CoV-2 (COVID-19) implementadas por los contratistas de acuerdo con los protocolos entregados

9. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

9.1. Gestión Humana y Administrativa

- Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 000013 de 2021 expedida por la DIAN, Concesionaria Panamericana realizó la implementación de la nómina electrónica, con primera transmisión el 04 de noviembre de 2021, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por la DIAN.
- Como medida de prevención ante el riesgo epidemiológico se dio continuidad a la realización del trabajo de manera remota desde casa para el personal administrativo hasta octubre de 2021.
- En atención al desarrollo del Plan Nacional de vacunación y las estipulaciones normativas gubernamentales especialmente las contenidas en el artículo 5 de la Resolución 777 de 2021, se retornó a labores presenciales bajo la modalidad de alternancia, a partir del 04 de noviembre de 2021.
- Con el objetivo de mantener un control en el aforo, así como en el flujo de personal en las instalaciones del centro de control operativo, como una medida preventiva ante el contagio por COVID 19, se ajustaron los turnos de trabajo para el personal de operaciones, atendiendo los lineamientos del Decreto 770 de 2020.
- Dando continuidad a las medidas de bioseguridad se continuó con la radicación por medio virtual de la mayor parte de la correspondencia recibida y remitida.
- Se realizó la actualización del Reglamento interno de trabajo
- Se realizó la evaluación de desempeño a todos los trabajadores.
- En enero de 2021 se aplicó al programa de apoyo al empleo formal (PAEF), recibiendo el correspondiente pago económico
- Se realizó la actualización anual de datos de los trabajadores, incluyendo lo referente a conocimiento de políticas, tratamiento de datos personal y conflicto de interés.
- Se implementó la Política de Derechos Humanos cuyo objetivo es formalizar el compromiso y respeto de los derechos humanos.
- Se llevó a cabo programa para fortalecimiento de competencias en equipo y relaciones postpandemia con la firma Rincón Aguilar Consultores.
- Se realizaron programas de actualización en las áreas contable, jurídica, Gobierno, Riesgo y cumplimiento. Así mismo se realizó capacitación para el personal de mantenimiento y operaciones.

- Se expidió por parte del Ministerio de trabajo la Resolución 1437 de 2021 con la cual se autoriza a Concesionaria Panamericana SAS para laborar horas complementarias.
- Desde agosto de 2021, todos aquellos pagos derivados de las relaciones laborales de Concesionaria Panamericana S.A.S, son realizados a través de la Fiduciaria Corficolombiana en su calidad de administradora del Patrimonio Autónomo Panamericana.
- Se realizó la ampliación de la cobertura de seguros exequiales para los trabajadores.

9.2. Sistemas

9.2.1. Ajustes y nuevos desarrollos soporte y mantenimiento software de gestión de contratos

Durante el 2021 se continuó con la ejecución del contrato CP-C-031-2019 con el objeto de prestar los servicios de gestión documental requerida para el cargue y alimentación de la plataforma de contratos priorizando el cargue con la información de los contratos vigentes.

En diciembre se suscribió orden de servicio OS-DS-005-21 con CS-Productions con el objeto de prestar soporte y mantenimiento a las plataformas SIC v3 y sistema de gestión de contratos.

9.2.2. Renovación de soporte mantenimiento plataforma de conexión remota VPN Junos Pulse

En el mes de noviembre se llevó a cabo la renovación de soporte y mantenimiento con el fabricante y con ETEK Security de la plataforma de conexiones remotas VPN Junos Pulse Secure.

A la fecha las conexiones remotas mediante el uso de VPN Junos Pulse Secure, han permitido tener una validación más segura de la postura y estado de salud de los equipos de cómputo que se conectan remotamente a los recursos y a la red de la compañía.

9.2.3. Implementación equipos de control perimetral firewalls Check Point estación de peaje de Jalisco y renovación de soporte y mantenimiento firewalls Check Point Bogotá.

En el mes de agosto terminó la implementación de los equipos de seguridad perimetral firewalls Check Point 6200 configurados en alta disponibilidad para la estación de peaje de Jalisco.

En diciembre se llevó a cabo la renovación de soporte y mantenimiento con el fabricante y con ETEK Security de los equipos de seguridad perimetral tipo firewall. La renovación se efectuó para dos equipos de la sede administrativa de Bogotá y dos equipos de la sede de Jalisco.

9.2.4. Renovación tecnológica servidor librería de backups TS2900 LTO7 para la estación de peaje de Jalisco.

En el mes de mayo se realizó renovación tecnológica de la librería de cintas TS2900 LTO7 y copias de seguridad de la estación de peaje de Jalisco. Mediante esta renovación se logra mayor almacenamiento en las cintas y copias de seguridad de los servidores y usuarios de esta sede. Adicionalmente, se realizó ampliación de capacidad y almacenamiento del servidor Storage DS4000 de Bogotá. Esta ampliación permitió la migración de varios servidores a versiones más recientes de sistemas operativos Windows Server.

9.2.5. Renovación tecnológica servidor controlador de dominio y gestión de usuarios de la estación de peaje de Jalisco.

En mayo se realizó renovación tecnológica del servidor controlador de dominio y gestión de usuarios de la estación de peaje de Jalisco. Esta renovación permitió la migración del sistema operativo Windows Server 2008 a Windows Server 2019, este último con soporte vigente por parte de Microsoft.

9.2.6. Migración de tres servidores controladores de dominio de Windows Server 2008 a Windows Server 2019

En junio mediante la orden de servicio OS-DS-002-21 se ejecutó el desarrollo y construcción de una solución específica para la actualización de plataforma de tres (3) controladores de dominio migrando su sistema operativo Windows Server 2008 a Windows Server 2019 con sus usuarios, objetos, políticas y sincronización con AD Connect de Proindesa permitiendo la sincronización de cambios con el Tenant de Office 365. Este proyecto terminó satisfactoriamente en septiembre.

9.2.7. Ejecución lineamientos de los grupos de seguridad informática o seguridad de la información y ciberseguridad “CSIRT” de las entidades ETEK – ATH – MULTISOFT y Proindesa.

Desde la dirección de Sistemas se atendieron todas las solicitudes para garantizar y aplicar oportunamente los parches de seguridad o configuraciones en los equipos o sistemas de la compañía que estuvieran expuestos considerando la ejecución de las actividades bajo la modalidad de trabajo remoto.

9.2.8. Mesa de ayuda

Se consolidó la herramienta ISL-Online como mecanismo de conexión para soporte remoto hacia los usuarios asimismo la conexión VPN Junos Pulse como herramienta segura para la gestión y administración remota de servidores, bases de datos, aplicaciones, firewalls y redes de la Entidad.

9.2.9. Adecuaciones eléctricas estación de peaje Jalisco

En el mes de julio se suscribió el contrato CP-C-017-21 para la instalación y adecuación de las redes eléctricas de baja tensión, redes de datos y red de polo a tierra de la estación de peaje Jalisco.

Se renovó el tablero eléctrico de la red regulada con el fin de mejorar las conexiones existentes.



Foto 193. Parcial eléctrica hacia la UPS



Foto 194. Protecciones de distribución

9.2.10. Adquisición herramienta para control de fuga de información DLP y CASB.

En el mes de octubre se suscribió la orden de servicio OS-DS-004-21 para realizar la implementación de la herramienta Suite Symantec DLP y CASB de acuerdo con los estándares mínimos de aplicaciones de seguridad de la información.

9.2.11. Adquisición e implementación enlace de comunicaciones MPLS en básculas.

En el mes de octubre se implementó un enlace MPLS con el proveedor TV-Azteca Comunicaciones. Este enlace en fibra óptica y con una capacidad de 4 MB, se instaló en las basculas camioneras ubicadas en Alba Cundinamarca y se integró a la red corporativa de Panamericana..

9.3 Otros sistemas de optimización de la gestión

9.3.1 Visita Contraloría de Corficolombiana

- Se atendió la visita de la Contraloría de Corficolombiana desarrollada en los meses de octubre a diciembre de 2021. Se precisa que al cierre del 2021 no se presentó por parte de la Contraloría informe definitivo con las conclusiones de su revisión.

9.3.2 Talleres de Sostenibilidad

- Se participó en la iniciativa liderada por la Dirección de sostenibilidad de Corficolombiana y se realizó el correspondiente reporte de indicadores de sostenibilidad a través de la herramienta MERO.

9.3.3 Gobierno, Riesgo y Cumplimiento

Las principales actividades realizadas durante la vigencia 2021, para contribuir al fortalecimiento de la gestión de riesgos de Corrupción (ABAC), Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT), Operativo (SARO), Seguridad de la Información y Ciberseguridad de Concesionaria Panamericana S.A.S. fueron las siguientes:

- Implementación de las instrucciones corporativas en materia GRC y cumplimiento de la meta de Madurez de los programas ABAC, SAGRILAFT, establecidas por Grupo Aval para la vigencia, las cuales fueron del 96% para ambos sistemas.
- Actualización de las Matrices de riesgo control ABAC, SAGRLAFT y Seguridad de la Información y Ciberseguridad conforme a la metodología corporativa. De igual forma, todos los riesgos evaluados están mitigados con controles que reducen la probabilidad de ocurrencia o impacto, quedando éstos ubicados dentro del apetito de riesgo de la Compañía.
- Implementación del proyecto “Actualización de Procesos y de Matrices SARO Riesgo Control” de todos los procesos de Panamericana de conformidad con la metodología ERM (Enterprise Risk Management)
- Implementación de las iniciativas GRC 2021, lo cual comprendió la adopción y adaptación de los procedimientos, políticas, instructivos u otros elementos requeridos para el despliegue de las iniciativas, entre otras, el programa Compliance, estandarización de reportes de evento, pruebas de recorrido (diseño y efectividad de controles), indicadores de negocio y programa de cambio cultural.

- Cumplimiento del plan de comunicación mediante campañas de concientización, capacitaciones GRC (sistemas de gestión de riesgos, políticas corporativas, código de ética, código de buen gobierno y líneas éticas), en el proceso de inducción y anualmente a todo el personal, con cobertura del 98% del total del personal activo a diciembre del 2021.

Finalmente, durante el año 2021 no se tuvo conocimiento de eventos o circunstancias que involucrasen a La Compañía y/o a sus colaboradores, en relación con la violación de la normatividad aplicable a la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en materia anticorrupción, fraude ni eventos de seguridad de la información y ciberseguridad.

10. SITUACIÓN ECONÓMICA

10.1 Indicadores macro

En diciembre de 2021 el IPC anual registró una variación de 5,62% en comparación con el mes de diciembre de 2020 tuvo un aumento de 0,35%.

Respecto al crecimiento económico, se espera que Colombia registré en 2022 un 4% de crecimiento en el PIB, de acuerdo con los análisis económicos adelantados por Corficolombiana, en tanto el objetivo del Banco de república es mantener la inflación en el rango del 3,6%, y la tasa SE ubico a diciembre de 2021 en 2%.

10.2. Indicador Bancario de Referencia – IBR (Plazo 3 meses)

Durante el primer trimestre el IBR 3M llegó a 1,718, para el segundo trimestre se ubicó en 1,950, para tercer trimestre registró 2,335 y finalizó el año en 3,335.

10.3. Pago de Vigencias Futuras

Al 31 de diciembre de 2021, se presenta una cuenta por cobrar al ICCU por valor de \$4.569 millones que corresponde a descuentos aplicados al momento de pago para las vigencias de los años 2013 al 2016, la cual es objeto de una acción de nulidad y restablecimiento del derecho que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Para el pago de la vigencia futura año 2021 el ICCU generó dos desembolsos de dinero así:

AÑO	VIGENCIAS CONTRACTUALES (\$ CONSTANTES DE 2009)	INDEXACIÓN	VIGENCIAS CONTRACTUALES (\$ CORRIENTES)
2021	15.913.154.534	8.586.845.466	24.500.000.000
	386.845.466	214.068.980	600.914.446
TOTAL	16.300.000.000	8.800.914.446	25.100.914.446

Tabla 10. Pagos vigencias futuras año 2021

10.4 Crédito Sindicado

El 20 de marzo de 2019 se suscribió con los bancos Itaú, Citibank y Davivienda el Otrosí integral al contrato de crédito sindicado, a través del cual se reestructuró la deuda existente, con las siguientes condiciones:

Monto de la facilidad:	COP \$ 110.000.000.000,00 (Ciento diez mil millones de pesos colombianos).																				
Participación por acreedor:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th><th>Participación en COP</th><th>Participación porcentual</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Banco Itaú</td><td>70.588.000.000</td><td>64,1709%</td></tr> <tr> <td>Citibank</td><td>30.000.000.000</td><td>27,2727%</td></tr> <tr> <td>Banco Davivienda</td><td>9.412.000.000</td><td>8,5564%</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>110.000.000.000</td><td>100,0000%</td></tr> </tbody> </table>						Entidad	Participación en COP	Participación porcentual	Banco Itaú	70.588.000.000	64,1709%	Citibank	30.000.000.000	27,2727%	Banco Davivienda	9.412.000.000	8,5564%	TOTAL	110.000.000.000	100,0000%
Entidad	Participación en COP	Participación porcentual																			
Banco Itaú	70.588.000.000	64,1709%																			
Citibank	30.000.000.000	27,2727%																			
Banco Davivienda	9.412.000.000	8,5564%																			
TOTAL	110.000.000.000	100,0000%																			
Plazo Total:	72 meses contados a partir de la firma del presente Otrosí Integral																				
Cuotas de Capital:	Las cuotas de capital serán pagadas de acuerdo con el siguiente cronograma entre los años 2020 y 2025:																				
	27 Enero 2020	26 Enero 2021	26 Enero 2022	26 Enero 2023	26 Enero 2024	27 Enero 2025															
	4,04%	13,12%	10,42%	21,98%	25,52%	24,92%															
Periodo de pago intereses	Trimestral vencido contado a partir de trimestres calendario.																				
Periodicidad de pago de capital	Anual vencido																				
Comisión Up Front	0,7% más IVA, la cual se causará con la firma del presente Otrosí Integral y será pagadera en la fecha que ocurra lo primero entre: (i) treinta días calendario después de la firma del Otrosí Integral y (ii) la fecha del desembolso del Crédito.																				
Comisión de prepago	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2019</th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,7%</td><td>0,6%</td><td>0,5%</td><td>0,4%</td><td>0,3%</td><td>0,2%</td><td>0,1%</td></tr> </tbody> </table> Se cobrará una comisión de prepago equivalente al porcentaje señalado más IVA						2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	0,7%	0,6%	0,5%	0,4%	0,3%	0,2%	0,1%	
2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025															
0,7%	0,6%	0,5%	0,4%	0,3%	0,2%	0,1%															
Tasa de interés	IBR 3M + 4,2% T.V.																				

Como resultado de la operación, el 27 de marzo de 2019, Concesionaria Panamericana realizó un prepago por valor total de \$3.900.000.000, mientras Citibank realizó la misma operación por una cuantía de 30.000.000.000, todo lo anterior de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 12 al contrato de crédito.

Entidad	Monto a desembolsar	Destino
Citibank	COP\$ 30.000.000.000	Prepago a Banco Itaú por COP\$ 26.470.500.000

		Prepago a Davivienda por COP\$ 3.529.500.000
Panamericana	COP\$ 3.900.000.000	Prepago a Banco Itaú por COP\$ 3.441.500.000
		Prepago a Davivienda por COP\$ 458.500.000

Con corte al 31 de diciembre de 2021, se cumplieron y honraron los compromisos del crédito sindicado, pago de intereses y capital. Respecto a los compromisos financieros, “covenants”, se cumplió con los cuatro previstos contractualmente., así:

Covenants	a	b	a/b	Requerido	Resultado
EBITDA / Intereses	52.914.233	5.763.699	9,18	> 1,5x	Ok
Deuda / EBITDA	91.333.699	52.914.233	1,73	< 4,0x	Ok
FCL / Servicio de la Deuda	50.284.917	21.326.518	2,36	> 1,15x	Ok
FCL + Caja Inicial / Servicio de la Deuda	145.419.018	21.326.518	6,82	> 1,3x	Ok

10.5. Situación financiera del ejercicio

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Los estados financieros objeto de presentación, corresponden a los estados financieros de Concesionaria Panamericana y Fideicomiso PA Concesionaria Panamericana-Fiduciaria Corficolombiana, del periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021.

10.6. Estados de resultados

A continuación, se presenta en resumen el resultado del periodo en análisis (expresado en miles de pesos).

La utilidad bruta alcanzó un valor de \$22.530.259 que representa un 6.85% menos que en el año de 2020.

Los ingresos operacionales presentaron un incremento con relación al periodo anterior del 8,62%, lo cual obedece a un aumento del recaudo de peajes del 32.68%.

El ingreso por construcción presenta una disminución del 26.93% (el cual está conformado por el reconocimiento de la ejecución de la obra del Adicional 28 y el costo amortizado del activo financiero), y una disminución del ingreso de obras de sitios

inestables de 55.81% asociado a la suscripción del acta de obras de mitigación con fines de transitabilidad de diez sitios inestables de la vía Alpes – Villeta.

El costo de operación presentó un incremento con relación al periodo anterior del 20.18%, dentro de los principales factores se resalta; la disminución de costos asociados al contrato adicional No. 28 por 11.59%.

Los gastos administrativos aumentaron en un 4.47% con relación al periodo anterior, explicado por un aumento del rubro de asistencia técnica por 74.92%, por el reconocimiento de honorarios legales correspondientes al tribunal de arbitramento con el Instituto de ICCU, incremento de los honorarios de intervención por 32.68% e incremento de la amortización del activo intangible por 35.27% debido al incremento al recaudo de peajes, dado que la amortización de dicho activo se realiza en función del ingreso del tráfico.

Otros resultados netos, incrementó en un 127.0% respecto al periodo anterior, principalmente a que se realizó la venta por subasta de vehículos con placas THX039, DGQ389, SVF075, SMD990 y SLE862 por valor de \$394.347, en reintegro de costos y gastos por concepto de impuestos y seguros por el traspaso de los vehículos con placas BTL521 y BTN646 y con base a lo establecido en la NIIF-16 Arrendamientos se procedió con el registro de alivio por arrendamientos por valor de \$62.616 derivado de la negociación de la reducción del canon de arrendamiento en la vigencia de 2021 con el tercero Autopista los Llanos, por otra parte se reconoce la baja por deterioro de propiedades y equipo por valor de \$80.495

El resultado financiero neto, presentó un incremento del 54.05% sus principales causas fueron: a) Abono de capital por \$14.432.000, lo que implica un menor valor en el cálculo de los intereses en un 24.55%. b) El rubro por intereses del activo financiero disminuyó en 60.07% debido a al desplazamiento de obras del adicional 28. c) Una disminución en los rendimientos de inversiones del 89.12% debido a factores externos los mercados financieros presentaron resultados negativos y d) La disminución de los rendimientos en cuentas corrientes a consecuencia de traslados a encargos fiduciarios en 81.75%.

El gasto por impuesto de renta se incrementó en \$822.264 con relación al periodo anterior, dado que el ingreso de la concesión por concepto de recaudos incremento sustancialmente, una disminución de \$5.205.663 al ajuste del cálculo del impuesto diferido, derivado de las variaciones de las diferencias temporarias, las cuales fueron reconocidas teniendo en cuenta las definiciones fiscales sobre los activos y pasivos de obras, dentro de las cuales se destacan los siguientes hechos; se calcula impuesto diferido activo a las pérdidas generadas en la declaración de renta de la vigencia de 2020 por valor \$1.686.952 y por otra parte teniendo el Decreto 1311 que incluye la “Alternativa de reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa en el impuesto de renta” que proporciona la posibilidad de registrar en la cuenta de utilidades retenidas del patrimonio, el efecto del cambio de la tarifa del impuesto de renta del 30% a 35%, en ese sentido, Concesionaria Panamericana registró el impacto del

cambio de tarifa teniendo en cuenta lo establecido en el decreto en mención por un valor de \$784.489.

Como consecuencia de las cifras presentadas anteriormente, la utilidad neta de la compañía alcanzó los \$6.839.948, lo que corresponde a un margen neto (utilidad/ingresos) del 11.14%.

A continuación, se presenta en resumen el resultado del periodo en análisis (expresado en miles de pesos).

Concepto	2021
Ingresos de actividades ordinarias	61.409.832
Costo de operación	(38.879.573)
Utilidad bruta	22.530.259
Gastos de administración	(8.827.934)
Deterioro cuentas por cobrar	(312.748)
Deterioro del activo financiero concesionado	(2.905)
Otros resultados, neto	522.206
Resultados de actividades de la operación	13.908.878
 Ingreso financiero	 1.550.197
Interés activo financiero de concesión	1.308.739
Rendimiento en inversiones	208.748
Intereses sobre depósitos bancarios	32.710
Costo financiero	(7.852.361)
Intereses deuda subordinada	(1.315.407)
Intereses crédito senior	(5.649.722)
Intereses en derechos de uso	(114.754)
Otros costos financieros	(772.478)
Resultado financiero neto	(6.302.164)
 Utilidad antes de impuesto	 7.606.714
Gasto por impuestos a las ganancias	(766.766)
 Resultado del periodo	 6.839.948

Tabla 11. Resumen resultados PyG año 2021 expresado en miles de pesos.

10.7. Balance General

Al 31 de diciembre de 2021 los activos de la compañía se situaron en \$225.209.841, un 4.20% menor a lo reportado en el periodo anterior. Este resultado obedece a los siguientes hechos: a) disminución del 8.73% en deudores comerciales. b) se disminuye los anticipos a contratistas y proveedores por 86,10%, c) una disminución del 13.00% del activo financiero por pago de vigencias futuras d) una disminución en el disponible del 17.48% y e) un incremento 16.30% en inversiones medidas a valor razonable (encargos fiduciarios).

El pasivo se situó en \$138.875.099 un 10.30% menor a lo reportado en el periodo anterior, los hechos más relevantes son: a) un incremento de 2.93% en la provisión de mantenimiento periódico. b) en cumplimiento a lo estipulado en el otrosí al contrato del crédito sindicado se realizó el abono a capital por valor de \$14.432.000, c) se presenta una disminución en otros pasivos no financieros 28.69% como consecuencia de los pagos realizados por concepto de retenciones de garantía efectuadas a los contratistas en la facturación emitida por concepto de obras por mantenimiento periódico y adicional 28 y d) se presenta un incremento en el rubro de pasivos por impuestos diferidos, principalmente al aumento de la tasa de tributación en 5 puntos porcentuales, es decir que cambio la tarifa del 30% al 35%, de acuerdo a lo aprobado en la ley de inversión social 2155 de 2021.

Finalmente el patrimonio asciende a \$86.334.742, incrementando un 7,54% frente a 2020

10.8. Cumplimiento al artículo 446 del Código de Comercio y el artículo 47 de la Ley 222 de 1995

En cumplimiento de estas normas, a continuación, se detalla información relevante para la Asamblea General de Accionistas (cifras en miles de pesos):

- a. Egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.

Pagos a directivos de la Sociedad	Salarios	Honorarios
Junta Directiva	-	132.645
Gerencia General	389.386	-
Dirección Jurídica	108.475	-
Gerencia Administrativa y Financiera	160.424	-
Dirección de Operación y Mantenimiento	148.278	-
TOTALES	806.563	132.645

Tabla 12. Resumen pagos a directivos de la sociedad expresado en miles de pesos.

- b. Erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

Asesor jurídico	Proceso	Valor pagado	No. Factura	Fecha de factura
ARRIETA MANTILLA & ASOCIADOS S.A.S	TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO	\$ 72.707.415	AMYA2605	7/07/2021
ARRIETA MANTILLA & ASOCIADOS S.A.S	TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO	\$ 77.900.802	AMYA2606	7/07/2021
ARRIETA MANTILLA & ASOCIADOS S.A.S	TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO	\$ 1.313.654.965	AMYA2757	1/12/2021
ARRIETA MANTILLA & ASOCIADOS S.A.S	TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO	\$ 1.313.654.965	AMYA2758	1/12/2021
ARRIETA MANTILLA & ASOCIADOS S.A.S	TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO	\$ 197.048.244	AMYA2759	1/12/2021

Tabla 13. Resumen pagos a asesores expresado en pesos.

- c. Transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.

No existen

- d. Gastos de propaganda y de relaciones públicas, ascendieron a:

No existen

- e. Dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera.

No existen

- f. Inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras.

No existen

11. SITUACIÓN JURÍDICA

Con corte al 31 de diciembre de 2021, Concesionaria Panamericana tiene los siguientes procesos judiciales y administrativos en curso, precisando que sobre los mismos no se constituyeron provisiones, por considerarse de probabilidad remota.

Tipo de proceso	Ubicación	Calidad	Objeto	Estado Actual
Reparación Directa	Juzgado 3 del Circuito de - Facatativá	Demandado	Accidente vial.	El 3 de diciembre de 2021, se profirió sentencia probando la falta de legitimación en la causa para la Concesionaria, con lo cual se desvinculó a la sociedad del proceso.
Acción Popular	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Demandado	Solicitud de mejorar señalización en el Departamento de C/marca	El 20 de noviembre de 2017, el Tribunal declaró fallida la audiencia de pacto de cumplimiento. A la espera de que el Tribunal dicte sentencia

Tipo de proceso	Ubicación	Calidad	Objeto	Estado Actual
Declaración bien mostrencos	Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá	Demandado	Bien mostrencos sobre sumas de dinero de excedentes de peaje.	A la espera de la fijación de audiencia de lectura de fallo. El proceso se ha encontrado al despacho en trámite de resolución de medidas de saneamiento.
Expropiación	Juzgado 2° civil del circuito de Facatativá	Demandante	Expropiación del predio ubicado en la curva del diablo	El día 26 de marzo de 2021 se profiere sentencia aceptando la expropiación en favor del ICCU. Se está a la espera de la audiencia para la entrega definitiva del predio.
Reparación Directa	Juzgado 2 administrativo oral de Facatativá	Demandado	Accidente vial	El 11 de octubre de 2019 el ICCU llamó en garantía al Concesionario. El día 21 de octubre de 2019, el Concesionario contestó el llamamiento.
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Demandante	Devolución de sumas retenidas por concepto de contribución especial	El 22 de octubre de 2021 fue admitida la reforma de la demanda presentada por la Concesionaria.
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Demandante	Devolución de sumas retenidas por concepto de estampillas	El 24 de septiembre de 2019 el Concesionario radicó la reforma a la demanda. El proceso se encuentra al despacho.
Tribunal de Arbitramento	Tribunal de Arbitramento	Demandante	Determinación obligación mantenimiento rutinario	El 25 de noviembre de 2021 fue proferido laudo arbitral según el cual se despacharon favorablemente la mayoría de las pretensiones de la Concesionaria.
Proceso sancionatorio	Superintendencia de Puertos y Transporte	Investigado	Presunta violación a principios de calidad y seguridad del servicio	El 2 de junio de 2021, la Superintendencia profirió resolución de archivo y, en consecuencia, determinó que la Concesionaria no había violado los principios de calidad y seguridad del servicio.
Proceso sancionatorio	Corporación Autónoma Regional	Investigado	Disposición de material	El 17 de diciembre de 2021 se llevó a cabo visita técnica por parte de la CAR.
Proceso sancionatorio	Corporación Autónoma Regional	Investigado	Mantenimiento alcantarillas	Mediante Resolución del 29 de abril de 2021 notificada el 28 de octubre, la CAR declaró ambientalmente

Tipo de proceso	Ubicación	Calidad	Objeto	Estado Actual
				responsable al Concesionario. A la espera de la respuesta al recurso de reposición presentado por el Concesionario.
Proceso sancionatorio	Corporación Autónoma Regional	Investigado	Obstrucción recurso hídrico	Se presentaron descargos ante la CAR.
Proceso sancionatorio	ICCU	Investigado	Determinación obligación mantenimiento rutinario	El 21 de diciembre de 2021 se profirió Resolución mediante la cual se ordenó la cesación de la actuación administrativa.
Reparación Directa	Juzgado 5° Administrativo oral del Circuito Judicial de Bogotá - sección primera-	Demandado	Accidente vial	El día 5 de septiembre de 2019, CPSAS fue notificado del llamamiento en garantía realizado por el ICCU. El 26 de septiembre de 2019 Concesionario contestó el llamamiento en garantía dentro del proceso.
Ordinario	Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá	Interesado ²	Reconocimiento del pago de siniestros.	El 26 de julio, el Juzgado profirió sentencia a favor del Patrimonio Autónomo, sin embargo la aseguradora interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en efecto differido. Previsora de seguros consignó la suma aproximada de 200 millones de pesos a favor del juzgado, como reconocimiento de liquidación. Actualmente, se está a la espera del desembolso de los recursos en favor de Concesionario.
Reparación Directa	Juzgado 61 Administrativo Circuito Judicial de Bogotá D. C.	Demandado	Accidente vial	Concesionaria Panamericana presentó la contestación a la demanda y las excepciones respectivas el día 14 de

² Concesionaria Panamericana a través del Patrimonio Autónomo interpone acción ordinaria en contra de La Previsora, con el fin de que sea reconocido el pago del siniestro de los vehículos de placas RBW 396 y BZY 995, bajo los términos de la póliza colectiva que los ampara.

Tipo de proceso	Ubicación	Calidad	Objeto	Estado Actual
				agosto de 2020. El ICCU por su parte presentó contestación y llamamiento en garantía el día 15 de diciembre de 2020.
Emplazamiento No. 078 (Administrativo)	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca.	Accionado	Se pretende el cobro de la contribución especial	La Secretaría de Hacienda expidió Resolución No.1403 de 2021, mediante la cual niega el recurso de reconsideración. Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho la cual aún no ha sido admitida.
Emplazamiento No. 079 (Administrativo)	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca.	Accionado	Se pretende el cobro de la contribución especial	La Secretaría de Hacienda expidió Resolución No.1403 de 2021, mediante la cual niega el recurso de reconsideración. Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho la cual aún no ha sido admitida.
Emplazamiento No. 080 (Administrativo)	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca.	Accionado	Se pretende el cobro de la contribución especial	La Secretaría de Hacienda expidió Resolución No.1403 de 2021, mediante la cual niega el recurso de reconsideración. Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho la cual aún no ha sido admitida.
Emplazamiento No. 081 (Administrativo)	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca.	Accionado	Se pretende el cobro de la contribución especial	La Secretaría de Hacienda expidió Resolución No.1403 de 2021, mediante la cual niega el recurso de reconsideración. Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho la cual aún no ha sido admitida.
Emplazamiento No. 157 (Administrativo)	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca.	Accionado	Se pretende el cobro de la contribución especial	Se solicita reconocimiento de silencio administrativo positivo frente a la liquidación oficial de aforo.
Emplazamiento No. 158 (Administrativo)	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca.	Accionado	Se pretende el cobro de la contribución especial	Se solicita reconocimiento de silencio administrativo positivo frente a la liquidación oficial de aforo

Tipo de proceso	Ubicación	Calidad	Objeto	Estado Actual
Emplazamiento No. 001 (Administrativo)	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca.	Accionado	Se pretende el cobro de la contribución especial	Se remitió respuesta al emplazamiento.
Emplazamiento No. 004 (Administrativo)	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca.	Accionado	Se pretende el cobro de la contribución especial	Se remitió respuesta al emplazamiento.
Expropiación	Juzgado primero civil circuito Facatativá	Demandante	Expropiación de área de terreno ubicada en el predio La Ponderosa para realizar obras de mitigación en el corredor Chuguacal – Cambao.	Se presentó demanda subsanada. A la espera de la admisión de la misma por parte del juzgado.

Tabla 14. Relación de procesos judiciales y procesos administrativos sancionatorios

Dentro de los procesos relacionados anteriormente, a continuación, se destacan las actuaciones adelantadas en el marco de los procesos más relevantes de la compañía a saber: (i) proceso sancionatorio iniciado por el ICCU, (ii) Tribunal de Arbitramento iniciado por Concesionaria Panamericana S.A.S. y (iii) acción popular instaurada por el Concejo Municipal de Villegas.

- **Proceso 004-2018. Sancionatorio ICCU.**

Con ocasión de la decisión proferida por el Tribunal de Arbitramento, según la cual fueron despachadas favorablemente las pretensiones de la Concesionaria en lo relacionado con las obligaciones de mantenimiento a su cargo, el 21 de diciembre de 2021, el Jefe de la Oficina Jurídica del ICCU, profirió la Resolución 646 mediante la cual ***“se declara la cesación de procedimiento de la actuación administrativa sancionatoria con ocasión de la ejecución del contrato de Concesión No. OJ-121-1997”***

- **Tribunal de Arbitramento Concesionaria Panamericana en contra del ICCU.**

Durante el 2021, luego de culminar la etapa probatoria y de surtirse la audiencia de alegatos de conclusión, el 25 de noviembre de 2021, se profirió laudo arbitral, según el cual, el Tribunal, despacho de manera favorable las pretensiones de la concesionaria en relación con las obligaciones de mantenimiento, teniéndose como aspectos principales los siguientes:

- En relación con la nulidad absoluta por falta de planeación, el Tribunal consideró que la nulidad absoluta invocada por el ICCU en sus alegatos de conclusión ya habría sido saneada por prescripción, lo que impide un pronunciamiento por parte del Tribunal.

- En materia de responsabilidad sobre sitios inestables y obligaciones de mantenimiento, se determinó que no hubo incumplimiento contractual por la Concesionaria en lo relacionado con el mantenimiento y, de otra parte, tampoco se estableció la relación de causalidad que pudiere existir entre el supuesto incumplimiento de mantenimiento y el agravamiento de dichas vías.
- En relación con el alcance de la obligación de mantenimiento del Contrato Adicional 28, se indicó que esta obligación se limita específicamente a los sectores intervenidos por la Concesionaria y se hace exigible solamente a partir de la finalización de cada obra respectiva y exclusivamente para el sector intervenido.
- En relación con las pretensiones derivadas del desplazamiento de la inversión alegado por el ICCU, el Tribunal negó lo solicitado por la Entidad y no profirió ninguna condena económica para la Concesionaria.

- **Acción Popular instaurada por el Concejo Municipal de Villeta.**

La actuación más relevante dada en el 2021 correspondió a la expedición del auto de pruebas. Sin embargo, vale la pena anotar que de conformidad con lo resuelto por el Tribunal de Arbitramento, en relación con el alcance de las obligaciones del Concesionario sobre el paso nacional por el municipio de Villeta, el concesionario presentó el 17 de diciembre de 2021, memorial poniendo en conocimiento del Tribunal Administrativo de Cundinamarca el laudo arbitral proferido el 25 de noviembre de 2021.

12. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES

A continuación, se presenta la información relativa a las operaciones efectuadas con los accionistas durante el año 2021, que contiene los capitales e intereses de deuda subordinada que se tiene con Estudios y Proyectos del Sol S.A.S., de la siguiente manera:

Saldos Balance Estudios y Proyectos del Sol Episol	Valor
Cuentas por Pagar Intereses deuda	(385.536)
Cuentas por Pagar Capital Deuda Subordinada	(14.197.599)
Saldos PYG Estudios y Proyectos del Sol Episol	Valor
Intereses Deuda Subordinada	1.315.408

Tabla 15. Resumen operaciones reciprocas con socios - expresado en miles de pesos

13. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Todo el software utilizado por la sociedad se encuentra licenciado a la fecha. La sociedad cumple totalmente con las normas sobre derechos de autor. Igualmente, se declara que en todas las actividades desarrolladas por Concesionaria Panamericana S.A.S., conforme a las normas legales sobre la materia, se reconocen la propiedad intelectual y los derechos de autor en todos los campos del conocimiento y la creación que usa la empresa.

En cuanto a los aportes requeridos por la seguridad social, la sociedad ha realizado cumplidamente todos los aportes de cada uno de sus empleados.

14. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE LA ACTIVIDAD DEL FACTORING

En cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se declara que Concesionaria Panamericana S.A.S., conforme a las normas legales sobre la materia, no ha entorpecido de modo alguno la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

15. GESTIÓN SOCIAL

15.1 Actividades realizadas

En el transcurso del año 2021 se adelantaron diferentes actividades de acuerdo con lo establecido en cada uno de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Social Básico, requeridas para las obras de construcción junto con aquellas de mantenimiento periódico y rutinario.

A continuación, se describen las diferentes actividades realizadas durante el año 2021:

- Se mantuvo suspendida la atención a la comunidad de manera presencial y se habilitó el buzón correspondencia@cpanamericana.com.co como único canal para recibir y enviar cualquier tipo de solicitud y/o correspondencia.
- Con el fin de fortalecer el programa de información y divulgación se realizaron entre otrass, actividades, las siguientes: la transmisión de cuñas radiales en la emisora de mayor sintonía en el corredor vial, entrega de piezas comunicativas tipo volantes con el fin de realizar la socialización de inicio de obras, instalación de vallas informativas en los diferentes puntos de obra, divulgación de actividades específicas en las alcaldías de los municipios del área de influencia, entre otras; estas actividades se realizaron con el propósito de mantener informada a la comunidad y a los usuarios del corredor vial sobre las obras en ejecución, y recomendaciones al momento de transitar por la vía.
- Se realizó la actualización de manera periódica de las carteleras informativas que se encuentran instaladas en las alcaldías de los municipios de Alban y Vianí; con

información de interés para la comunidad sobre las obras y los servicios del Concesionario.

- Revisión y seguimiento de los procedimientos establecidos en el programa de Infraestructura de predios y servicios públicos; para el levantamiento de actas de vecindad, ingresos a predio y actas de paz y salvo para la ejecución de las obras en los corredores viales Los Alpes – Villeta y Chuguacal – Cambao.
- Desarrollo de actividades informativas del programa de seguridad vial y participación comunitaria; con las comunidades del área de influencia y actores viales; con el fin de informar sobre las normas y señales de tránsito, cuidado y buen uso del mobiliario de los corredores viales; entre otros temas de seguridad y cultura vial. Para el 2021 no se realizaron actividades en las Instituciones Educativas teniendo en cuenta que estas no prestaron sus servicios de manera presencial.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las diferentes actividades que se realizaron desde el área de Gestión Social.



Foto 195. Visita a predios



Foto 196. Atención a la comunidad



Foto 197. Actividades de información y divulgación autoridades locales – Alcaldía de Vianí.



Foto 198. Actividades de información y divulgación de las obras a la comunidad del área de influencia directa.



Foto 199. Vallas Informativas en puntos de obra.



Foto. 200. Actividades seguridad vial - conductores



Foto 201. Actividades seguridad vial con la comunidad.



Foto. 202. Actividades seguridad vial con la comunidad

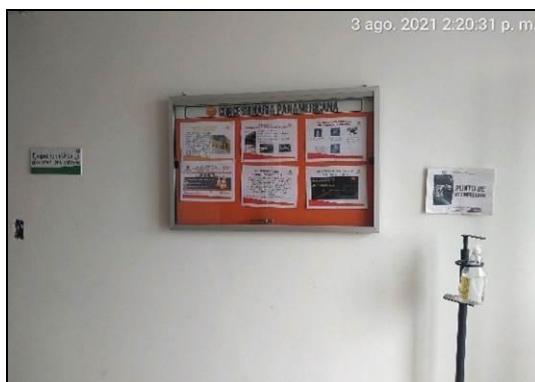


Foto 203. Cartelera Informativa Alcaldía Municipal de Albán Cundinamarca



Foto 204. Capacitaciones área de Gestión Social al personal

16. PROYECCIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO DE 2022

16.1. Contrato Adicional 28

- Involucrar y adelantar la ejecución de las obras que viene requiriendo el sector del Pr 72+000 (río Dulce) del corredor los Alpes – Villeta, y adelantar aquellas que se tienen previstas en el sector de Periquitos II (Ch – C) en donde en la actualidad se está adelantando la gestión predial. De esta manera agotar los recursos y proceder con la terminación de este adicional.

16.2. Contrato de Concesión

- Adelantar las obras mitigación en el sector inestable del Pr 75 +080 de la carretera Los Alpes – Villeta.

16.3. Otros Sistemas de Optimización de la Gestión

- Para el año 2022, se continuará con el fortalecimiento de los cuatro sistemas de gestión de riesgos existentes (ABAC, SAGRLAFT, SARO, seguridad de la información y Ciberseguridad) y la implementación de las 28 iniciativas GRC de Grupo Aval.
- Continuar con la mejora y actualización de procesos.
- Continuar con las capacitaciones a todos los trabajadores de Concesionaria Panamericana, en cuanto a los sistemas adoptados y los cambios a los procesos producto de la implementación de dichos sistemas.

16.4. Operación y Recaudo Estaciones de Peaje

- Continuar con la gestión ante la Entidad a fin de contar con las definiciones y fuente de financiación que permita proceder con la implementación del sistema de interoperabilidad de peajes establecido por el Ministerio de Transporte.

17. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Es importante precisar que, en el marco del derecho de defensa que le asiste al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, ante el Consejo de Estado, el 7 de enero de 2022 fue interpuesto recurso de anulación contra el laudo arbitral ante el Tribunal de Arbitramento, sobre el cual Concesionaria Panamericana presentó oposición en el término establecido para el efecto.

Cordialmente,



E. DANIEL BASTIDAS GRANADOS

Gerente General
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.